

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
Tesis Licenciatura en Sociología

¿Cuál es el riesgo de consumir marihuana?
Una mirada desde los jóvenes consumidores en
Uruguay en pleno proceso de regulación del cannabis

Ignacio Bozzolasco
Tutor: Sebastián Aguiar

2018

DATOS DE LA MONOGRAFÍA FINAL DE GRADO:

- Autor: Ignacio Bozzolasco
- Correo electrónico: ignaciobozzolasco@gmail.com
- Carrera: Licenciatura en Sociología
- Tutor: Sebastián Aguiar
- Título del trabajo: ¿Cuál es el riesgo de consumir marihuana?: Una mirada desde los jóvenes consumidores en Uruguay en pleno proceso de regulación del cannabis
- Palabras clave: Percepción del riesgo, consumidores, marihuana, regulación del cannabis, Uruguay

ÍNDICE:

1. RESUMEN.....	4
- Regulación del cannabis en Uruguay	5
- Proceso de Regulación	6
- Riesgos de la marihuana (Aspectos toxicológicos).....	8
2. PROBLEMA DE INVESTIGACION.....	9
- Pertinencia Social.....	9
- Antecedentes.....	10
- Fundamentación Teórica.....	14
- Preguntas de Investigación.....	16
- Objetivo general y específicos.....	16
3. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN.....	17
- Estrategia metodológica.....	17
- Universo de estudio.....	17
- Características de la población de estudio.....	17
- Unidad de análisis.....	17
- Muestra.....	17
- Técnica de recolección de datos.....	17
- Técnicas de análisis.....	18
4. ANALISIS: Resultados de investigación.....	20
- Percepción del riesgo del consumo de marihuana en el depto. de Montevideo.....	20
- ¿Cuáles son los riesgos de consumir marihuana según los jóvenes consumidores?.....	27
- ¿Cómo comparan los jóvenes consumidores los riesgos de la marihuana con los riesgos de otras drogas?.....	38
- La nueva ley de regulación de cannabis ¿produjo un cambio en la visión de los jóvenes consumidores con respecto a dicha droga y sus riesgos?.....	44
5. CONCLUSIONES.....	47
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	51

1-RESUMEN:

Esta investigación analiza la percepción sobre el riesgo del consumo de marihuana que poseen los jóvenes consumidores de cannabis montevideanos, en el marco de la regulación estatal en Uruguay de dicha droga. Para cumplir este objetivo se realizó, por un lado, análisis cuantitativo de la percepción del riesgo en base a datos de la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas, y por otro lado, análisis cualitativo a partir de entrevistas a 18 jóvenes consumidores de cannabis de entre 15 y 29 años.

El trabajo se ordena en varias partes: en primer lugar; una introducción acerca de la regulación del mercado de cannabis por parte del Estado uruguayo y una mención a los riesgos toxicológicos de la marihuana. En segundo lugar, se describe el problema de investigación, se justifica la pertinencia social de la misma y a su vez, se exponen los antecedentes y la fundamentación teórica que enmarcan la investigación. Además, en dicho apartado, se presentan las preguntas centrales, el objetivo general y los objetivos específicos. En tercer lugar se desarrolla la estrategia metodológica que se utilizó, exponiendo cuál es el universo a estudiar, las características de la población de estudio, así como las técnicas de recolección de datos. En cuarto lugar; se presenta el análisis y los resultados de la investigación. Primero se describe cuantitativamente la percepción del riesgo del consumo de marihuana en el departamento de Montevideo, para luego indagar cualitativamente en las creencias de los jóvenes consumidores acerca del riesgo del consumo de marihuana y otras drogas en el marco de la nueva regulación del mercado de cannabis en nuestro país. En quinto y último lugar; se exponen las conclusiones de la investigación y se problematiza sobre qué significa preguntar por riesgo de cannabis en la sociedad actual.

Regulación del cannabis en Uruguay

El 08 de agosto de 2012, el Poder Ejecutivo actuando en Consejo de Ministros envía al Parlamento un Proyecto de Ley con el objetivo de regular el mercado del cannabis, según dice el propio documento, *“a efectos de contribuir a reducir los riesgos y daños potenciales en los que incurren aquellas personas que usan marihuana con fines recreativos o medicinales, los que por tener que abastecerse en el mercado ilegal, se ven necesariamente denigrados e involucrados en actividades delictivas y en prácticas con alto riesgo, exponiéndose así, además, a entrar en contacto con el consumo de drogas toxicológicamente más riesgosas, como es el caso de la pasta base de cocaína entre otras”*.

En la exposición de motivos que acompañaban ese proyecto de ley, el Poder Ejecutivo hace principal hincapié en el fracaso a la guerra contra las drogas. Se señala como un hecho irrefutable, enumerándose una serie de consecuencias catastróficas que dicha guerra ha generado en la sociedad, entre las cuales se destacan la expansión del consumo de drogas (creciendo en lugares donde ya existía pero también llegando a lugares donde no se conocía).

A su vez, señala también que se han despilfarrado muchísimo recursos en el combate equivocado, ya que las cifras de las incautaciones son irrisorias en comparación con los diversos mercados de drogas y que lo más lamentable es que han sido los países más pobres los que han malgastado recursos que no tienen en vez de utilizarlos en las necesidades de sus pueblos. La política ha llevado a la inundación de las cárceles y el colapso de los sistemas judiciales que se han vistos pervertidos por la corrupción que acompaña a todo comercio ilegal.

También se señala que quien quiere acceder a los consumos de drogas se ve denigrado por la sociedad, por tener que entrometerse en actividades ilegales, pero que por contrapartida han sido muy pocos los recursos destinados a prevención del consumo, a brindar información confiable, a reparar daños y atender a los usuarios.

A su vez se destaca que el mercado de las drogas ha quedado de forma monopólica en poder de bandas criminales, sin abonar ninguna retribución en forma de impuestos al Estado como si lo hacen las empresas que cumplen con la ley. El poder que logran obtener esas bandas criminales con el negocio de las drogas hace que en muchos lugares tengan más poder que el propio Estado, derivando esto en muchas otras problemáticas sociales.

Para contrarrestar los males antes señalados, el Poder Ejecutivo explicita los objetivos centrales del Proyecto de Ley, los cuales son:

“La separación del mercado de la marihuana del mercado de las otras drogas, de forma de que se reduzca significativamente el número de nuevos ingresos de personas al mercado de sustancias toxicológicamente más riesgosas, como ser la pasta base o la cocaína”

“La normalización e inclusión social plena del uso de marihuana, de forma que los usuarios no sean estigmatizados ni tratados a partir de la aplicación de la ley penal, sino que se pueda trabajar con ellos, y con la sociedad toda, a partir de programas y campañas educativas que apunten a darles información veraz y creíble sobre el tema, para que puedan tomar decisiones informadas y responsables, y sepan además calcular y gestionar de una forma eficiente los riesgos del uso de esta sustancia”.

“La profundización (mediante los gravámenes que conllevará la comercialización legal de cannabis, entre otros aspectos) del desarrollo y diversificación del sistema nacional de

atención a las personas con problemas de drogas, de forma de dar respuestas acordes a las distintas situaciones de consumo problemático que presenten los usuarios”

“Desarrollar un combate frontal al Narcotráfico arrebatándole un negocio que según estimaciones primarias se encuentra entre los 30 y 40 millones de dólares anuales y que implica una potencial fuente de corrupción y violencia para el conjunto de la sociedad.”

Habrá que analizar si todos estos objetivos en torno a los cuales surge la ley finalmente son cumplidos o no pero ese tema no entra en el marco de esta investigación. Por lo tanto volvamos al pasado e intentemos reconstruir la historia del proceso de creación de la ley, que tiene un punto clave en el envío del proyecto de ley recién reseñado al Parlamento, pero que no comienza allí sino mucho antes.

Proceso de Regulación

Puede decirse que los primeros pedidos de la sociedad civil fueron por la legalización del cannabis y no por una regulación estatal de dicha sustancia. “Liberar a los presos por fumar”, “Legalizar la marihuana ya”, eran algunas de las consignas pintadas en varios muros de la ciudad de Montevideo a mediados de los ochenta (una vez culminada la dictadura cívico-militar) por una fracción de la Juventud Socialista del partido político Frente Amplio (Garat; 2012:157).

Por otro lado, La Juventud de la Vertiente Artiguista, también sector político dentro del Frente Amplio, fue el primer grupo en incluir el tema de la legalización del cannabis como asunto para las elecciones del 1999; ellos pusieron pegotines en algunos muros de la ciudad e intentaron que el tema fuera tocado en otros movimientos políticos pero no tuvieron mucho éxito. Así y todo no perdieron la fuerza y volvieron a intentar incluir el tema para las elecciones nacionales de 2004, donde pegaron afiches de la campaña “Basta de hipocresía” que proponía legalizar la marihuana y el aborto (Garat; 2012: 208-210).

La llegada al poder del Frente Amplio, luego de ganar las elecciones en el año 2004, permitió que el contexto comience a cambiar para aquellos usuarios y cultivadores de marihuana que clamaban por la legalización. Es así que para el primer sábado de mayo de 2005 se convoca a una “fumata” en las canteras del Parque Rodó de Montevideo para conmemorar “el día internacional por la liberalización de la marihuana”. Si bien fue una actividad que tuvo una convocatoria relativamente baja, de aproximadamente 50 personas y algunas más que andaban en los alrededores, fue el puntapié inicial para un evento que se repetiría anualmente, “*convirtiéndose rápidamente en una de las mayores manifestaciones políticas del país*” (Aguar y Musto; 2015:302).

En agosto de 2006, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista avala la propuesta de su juventud partidaria de revisar la normativa respecto al consumo, producción y venta de marihuana. Por aquel entonces, Tabaré Vázquez, en esos momentos presidente de la República y también integrante del Partido Socialista, declaró que estaba de acuerdo con debatir y analizar el tema, realizando una discusión seria y profunda sobre la despenalización del consumo de drogas (Garat; 2012:213).

Ese mismo año, pero en mayo, se volvió a repetir la convocatoria a fumar marihuana en las canteras del Parque Rodó y la convocatoria aumentó notoriamente producto de que, entre otros factores, las juventudes políticas que participaban del evento lograron facilitar habilitaciones municipales y también lograron la promesa de que la policía no iba a intervenir. Allí comenzaban a afianzarse los vínculos entre las juventudes políticas y los cultivadores de

marihuana, que serían fundamentales para el desenlace final de esta historia (Garat; 2012:215).

En el año 2007 se produce un salto cualitativo en las reivindicaciones relativas a la legalización, el 5 de mayo de ese año entre seis mil y siete mil personas se convocaron en el barrio Malvin para pedir por la legalización del cannabis (Filardo, Aguiar, Musto & Pieri; 2012:150). La actividad tuvo lugar en el marco de una convocatoria internacional, la Marcha Mundial de la Marihuana. Si bien era la tercera vez que se hacía la marcha, esta vez su organización estuvo a cargo del Movimiento por la Legalización del Cannabis, fundado ese año por otras tres organizaciones de la sociedad civil ya existentes, Laplacita, Prolegal y Plantatuplanta, lo que produjo que la repercusión del evento fuera mucho mayor que en ocasiones anteriores haciendo que por varios días los medios de comunicación dedicaran una cobertura destacada a la temática (Filardo et al; 2012: 151).

El Movimiento por la Legalización del Cannabis no es el único que ha trabajado en el tema a partir de esa fecha sino que existen también otros grupos sociales como la Asociación de Estudios del Cannabis, Prolegal (que fue parte del Movimiento por la Legalización del Cannabis pero después se separó), Movida Cannábica Florida, entre los más conocidos. Aunque los distintos grupos tienen sus propias prioridades, poseen objetivos comunes como por ejemplo brindar información a la población sobre el tema y en su momento pidieron la apertura de un debate sobre los posibles tipos de regulación y la reforma de las leyes uruguayas. Los grupos se conocen y trabajaron juntos en pos de objetivos comunes (Pettitt-Schieber; 2012: 26). Entre los éxitos de estos grupos, Pettitt-Schieber (2012) destaca el cambio en el tabú, resultado de las diversas manifestaciones; la educación de la población en la tema y la reducción de las penas para los auto cultivadores.

En diciembre de 2008, durante el V Congreso Extraordinario del Frente Amplio, se lograron los consensos necesarios para incluir en el programa de gobierno para las elecciones nacionales del 2009, el tema drogas. Se estableció que era necesario “revertir el marco regulatorio en función de la realidad”. Esto quería decir, acabar con la contradicción de permitir el consumo de sustancias psicoactivas pero pensando sus posibilidades de adquisición (Garat; 2012: 219).

Se creó la Comisión de Adicciones en la Cámara de Diputados, buscando soluciones entre integrantes de diversos partidos políticos. Pero el consenso no fue logrado y discrepancias entre sus miembros hicieron que el, en ese entonces, diputado Luis Lacalle Pou, presentara en noviembre de 2010 el primer anteproyecto de ley que avalaba el autocultivo (Garat; 2012:221). El proyecto no fue aceptado por los demás actores que participaban del camino por la legalización de la marihuana y quizás el tema hubiera quedado un tiempo quieto sino fuera por un caso que tomó una notoriedad pública impresionante y fue la detención, en el verano de 2011, de Alicia Castilla y Mauricio Balitzki por la posesión de plantas de cannabis (Garat; 2012:224). Estas detenciones generaron que unas trescientas personas se convocaran frente a la sede de la Suprema Corte de Justicia para reclamar por la liberación de los detenidos y por la legalización de la marihuana. Estos hechos hicieron que la clase política se movilizara en busca de soluciones (Garat; 2012:226).

El 20 de junio de 2012, el presidente de Uruguay José Mujica anunció un plan de legalizar, regular, y controlar la producción y la venta de la marihuana por el Estado. Sin embargo, los activistas del autocultivo no estaban satisfechos, no se había indicado ninguna política sobre el auto cultivo (Pettitt-Schieber; 2012: 36). Desde el estado se explicaba que la ley debía ser para el universo de los consumidores y no para el 10 % que eran los autocultivadores. Aprovechando las relaciones y el diálogo ya existentes entre los grupos sociales y el gobierno, al final se redactó un borrador de ley que incluía la legalización del auto cultivo y la

regulación del mercado de cannabis (Pettitt-Schieber; 2012:36). El 15 de noviembre de 2012, el diputado Sabini presentó el borrador a la Comisión Especial de Adicciones del Parlamento con el apoyo completo de los grupos sociales.

Luego de más de un año de discusión en el parlamento, el 20 de diciembre de 2013, el Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretaron la Ley nº 19.172 por la que se establece el control y la regulación por parte del Estado de la importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización, distribución y consumo de la marihuana y sus derivados.

La ley se enmarca en una estrategia del gobierno entorno a la reducción de riesgos y daños. Se busca que un mercado que es dominado y regulado exclusivamente por el narcotráfico, que coloca a los consumidores y a la sociedad en su conjunto en una situación de extrema vulnerabilidad, pase a ser regulado por el Estado (Rovira, Decia & La Rosa; 2014:120).

La ley supone tres formas legales de acceso al cannabis con su registro previo respectivo por parte del usuario, ellas son: el autocultivo de hasta 6 plantas y un máximo de 480 gramos anuales del producto en la recolección; los clubes de membresía, de 15 a 45 socios, con máximo de hasta 99 plantas y un máximo de acopio anual proporcional al número de socios y por último, la compra en farmacias, con la posibilidad de comprar no más de 40 gramos mensuales por usuario (Rovira et al; 2014:122). También establece la creación de un organismo rector, denominado Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), cuyos cometidos son: regular la plantación, cultivo, cosecha, producción, elaboración, acopio, distribución y expendio de cannabis en todas las modalidades permitidas; promover acciones para la reducción de daños y fiscalizar el cumplimiento de la ley (Rovira et al; 2014:123). A su vez, se prevén sanciones que van desde apercibimiento, multa, destrucción, suspensión en registro, inhabilitación, clausura parcial o total, temporal o permanente de los establecimientos licenciatarios hasta sanciones penales en caso de actividades delictivas (Rovira et al; 2014:123)

Aspectos toxicológicos de la Marihuana

Que se intente atacar los riesgos que genera el narcotráfico, identificando estos como superiores a los que genera la sustancia cannabis, no quiere decir que esta sea inocua para el cuerpo humano. Algunos efectos inmediatos al consumir la droga pueden ser: sufrir ardor y sensación de quemazón en la boca y garganta, además de una posible fuerte tos y en ocasiones temblor y frío en las manos. También intensifica las experiencias sensoriales así como puede generar alteraciones perceptivas (Netzahualcoyotzi-Piedra, Muñoz-Arenas, Martínez-García, Florán-Garduño & Limon-Pérez de León; 2009:140)

Sus efectos varían según la vía de administración, se modifican con la ingestión de alimentos y pueden variar según otros factores como son: la edad de la planta, las condiciones de cultivo y crecimiento, las condiciones de cosecha y de almacenamiento, etc.

Su toxicidad aguda es baja y no se registran casos fatales por sobredosis. Sin embargo existe un aumento del riesgo de síntomas psicóticos (especialmente entre aquellos que son más vulnerables a causa de una historia personal o familiar de problemas psiquiátricos) (García & Cairabu; 2012:224)

El fumador habitual de marihuana puede tener muchos de los problemas respiratorios que poseen los fumadores de tabaco, como son: tos frecuente, producción de flemas, mayor

frecuencia de enfermedades agudas en el pecho, riesgo más alto de infección pulmonar y obstrucción de vías respiratorias. Además, son más propensos a padecer cáncer del aparato respiratorio y de pulmones debido a que el humo contiene sustancias irritantes y carcinogénicas (Netzahualcoyotzi-Piedra et al; 2009:141)

Si se toma en cuenta la dependencia con respecto a esta sustancia, existen posiciones contrapuestas entre autores que analizan estos temas. Algunos autores han propuesto que la marihuana no induce dependencia física en humanos, mientras que otros describen la aparición de ciertos signos de abstinencia en consumidores crónicos. Estos signos consisten en irritabilidad, inquietud, nerviosismo, pérdida del apetito, pérdida de peso, insomnio, temblor y aumento de la temperatura corporal. En pruebas psicológicas, se ha mostrado que los individuos que consumen marihuana crónicamente e interrumpen su consumo de manera repentina, poseen un aumento de la agresividad (Netzahualcoyotzi-Piedra et al; 2009:142)

La marihuana, desde el punto de vista psicológico, produce cambios en el estado de ánimo, en un inicio induce euforia, sensación de bienestar, risa fácil, e incluso sensación de ansiedad, para luego producir sedación, somnolencia y relajación (Tamosiunas, Pagano & Artagaveytia; 2013:115). A su vez, luego de su consumo, se presentan dificultades para enfocar la atención, para la concentración y deterioro de la memoria reciente. No hay que dejar de destacar que los efectos que genera esta droga están estrechamente relacionados con las dosis que se consume. Por lo tanto, dependiendo la dosis y también dependiendo de algunos factores individuales y sociales, pueden aparecer en la persona sensaciones disfóricas, ansiedad, ideas paranoides y pánico, que desaparecen con el transcurrir de las horas. Una intoxicación aguda con la sustancia, puede generar un episodio psicótico caracterizado por ideas delirantes, alucinaciones, confusión, amnesia, ansiedad y agitación (Tamosiunas et al; 2013:115).

El uso prolongado de la sustancia a través de dosis diarias puede generar cambios a nivel cognitivo caracterizados por dificultad para resolver problemas, alteraciones de la memoria y concentración, incoordinación motora y enlentecimiento en la velocidad de reacción. Estos efectos, descritos anteriormente, pueden verse reducidos si la persona realiza una suspensión total del consumo de la sustancia en un plazo estimado variable de 4 a 6 semanas. Sin embargo, los cambios neurocognitivos tendrían menor reversibilidad cuando el consumo se inicia antes de los 18 años (Tamosiunas et al; 2013:115).

En cuanto a la seguridad a nivel de manejo de vehículos bajo los efectos de esta sustancia, existen muchos estudios que muestran un riesgo aumentado de siniestros de tránsito al conducir luego de fumar un cigarrillo de marihuana. Esto se debe a que altera la actividad motora, la atención y la capacidad de respuesta en forma similar a la que se alcanza con alcoholemias iguales o mayores a 0,5 gramos de alcohol por cada litro de sangre (Tamosiunas et al; 2013:115).

2-PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

Comprender y caracterizar la percepción del riesgo del consumo de marihuana de los jóvenes consumidores montevideanos, en el marco de la regulación del mercado de cannabis en la República Oriental del Uruguay.

Pertinencia Social:

La regulación estatal del mercado de cannabis en Uruguay es única en el mundo. Su anuncio e implementación han despertado los más variados asombros y repercusiones. Su funcionamiento está en la lupa del mundo entero, debido al cambio que dicha regulación

supone en las políticas de drogas. Varios países analizan el experimento uruguayo, para ver si es aplicable a sus contextos particulares.

La hipótesis de que regular su mercado generará en los jóvenes uruguayos la sensación de que “no pasa nada si se consume marihuana”, ha sido uno de los caballitos de batalla de los detractores de la ley 19.172. Por su parte, los defensores de la ley han negado que dicha hipótesis vaya a convertirse en realidad.

La percepción del riesgo del consumo de marihuana de los jóvenes, ha sido un tema de constante debate tanto a la hora de la creación de la ley como en el momento de su implementación. La controversia antes planteada hace que en la actualidad sea necesario brindar información confiable sobre la temática.

El deseo de esta investigación es generar conocimientos que puedan lograr una mejor comprensión de la percepción del riesgo del consumo de marihuana de los jóvenes consumidores de esa droga. A continuación veremos los antecedentes de la investigación, para comenzar a tener idea de cuáles son los diversos estudios que hay sobre la temática y a que conclusiones han llegado.

Antecedentes:

La percepción de riesgo de los consumos de drogas en nuestro país ha sido investigada mayoritariamente desde abordajes cuantitativos. En primer lugar, destacamos La Sexta Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas, cuya etapa de recolección de datos se realizó entre agosto y diciembre de 2014, coordinada por el Observatorio Uruguayo de Drogas y cuyo universo de estudio lo constituyen las personas de 15 a 65 años, residentes en las ciudades de más de 10.000 habitantes de nuestro país.

En el informe de investigación de dicha encuesta se señala, con respecto a la percepción del riesgo de marihuana y otras drogas que en Uruguay existe una alta percepción de gran riesgo asociado al tabaco y que esto responde a una regulación e información activa de las políticas públicas al respecto, mientras que la percepción de gran riesgo asociada a la marihuana en su uso frecuente es más baja que la asociada al tabaco y al alcohol.

En estos últimos años, al aumentar sustancialmente la percepción de riesgo del tabaco, disminuyó la magnitud de su consumo y, a la inversa, en el caso del consumo de marihuana, la disminución de la percepción de riesgo se asocia a un aumento de la prevalencia del consumo.

A su vez, teniendo en cuenta el antecedente antes planteado, los autores Sebastián Valdomir, Marcos Baudean, Gustavo Robaina y Martín Collazo realizaron un estudio que titularon “El Módulo sobre Cannabis: En la 6° Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Hogares”. Este artículo de mayo de 2015 es un trabajo donde se presentan datos descriptivos provenientes del módulo de acceso y regulación del mercado de cannabis contenido en la 6° Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas de Hogares (ENCDH). En este trabajo se utilizan datos comparativos con ediciones anteriores de la encuesta.

En el artículo se destaca que Uruguay viene experimentando un proceso de aumento del uso de cannabis desde 2001 a la fecha y que ese fenómeno continúa su curso según la 6° ENCDH pero moderando su tasa de crecimiento.

También relata que la 6° ENCDH incluyó una pregunta relativa a los derechos de los usuarios de expresar sus hábitos de consumo. La pregunta en concreto fue: Otras personas han manifestado que luego de sancionada la normativa de regulación del mercado de marihuana se sienten con mayores libertades a la hora de expresar sus hábitos de consumo ¿Cuál es su nivel de acuerdo con esta afirmación? Las respuestas muestran que hay una percepción de mejoría en los usuarios respecto a derechos de expresión a partir de la aprobación de la ley. El 51% manifiesta estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de que luego de sancionada la normativa se sienten con mayores libertades a la hora de expresar sus hábitos de consumo.

Si se abren las respuestas por tipo de usuario puede observarse que la percepción de mayor libertad de expresión es más alta en usuarios ocasionales y habituales de cannabis. Particularmente en usuarios ocasionales para quienes admitir el uso de cannabis seguramente fuese más riesgoso o difícil que para usuarios habituales.

Por otro lado, si tenemos en cuenta que nuestra población de estudio es población joven, un antecedente clave es la Sexta Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media del año 2014. Dicha encuesta que el Observatorio Uruguayo de Drogas realiza cada dos años desde el año 2003 tiene como población objetivo los adolescentes de 13 a 17 años escolarizados en enseñanza media en ciudades del país con 10.000 y más habitantes.

En cuanto a la percepción del riesgo de consumo de drogas, existe en el informe de investigación muchos datos interesantes. En primer lugar, con respecto a la percepción del riesgo de consumo de marihuana existe un gran descenso si se toma en cuenta el período 2003-2014. La proporción de estudiantes que cree que consumir marihuana ocasionalmente es de gran riesgo descendió en el período casi 29 puntos porcentuales (pasando de 37,5% a 8,8%), mientras que la variación de los que creen que el consumo frecuente tiene alto riesgo fue de 75,4 % a 55%, 20 puntos porcentuales.

A su vez el informe muestra un aumento del consumo de cannabis durante el período, visualizándose asociación entre el descenso de la percepción de riesgo y el aumento del consumo; se da a entender que en los últimos tiempos se ha dado una especie de legitimación del consumo de marihuana en amplios sectores de la población, fenómeno que no es ajeno a los jóvenes y que puede explicarse, entre otros factores, por la banalización que se hace en ocasiones de su consumo, a la vez que por la expansión, disponibilidad y visibilidad del consumo de cannabis.

Por contrapartida, se destaca que desde el año 2003 al 2014 se ha producido un aumento de la percepción de riesgo del consumo de tabaco, a la vez que una disminución del consumo de esa sustancia. La percepción de gran riesgo de uso frecuente de tabaco alcanza en el año 2014 al 70,6% de los estudiantes, lo que representa 36 puntos porcentuales más que en 2003.

Por su parte, para el caso del alcohol, desde el 2005 al 2014 la proporción de estudiantes que considera de gran riesgo el consumo frecuente de alcohol se ha mantenido invariada. Esto se explica, según el informe, por la falta de políticas efectivas tendientes a modificar la cultura asociada al consumo de alcohol. Distinto es el caso del tabaco, que si se ha visto disminuido su consumo producto de políticas públicas específicas de concientización de sus riesgos.

Por último, se destaca en el periodo (2003-2014) la disminución de la percepción del riesgo del consumo de cocaína y de pasta base. Si bien, en cuanto al consumo frecuente de ambas sustancias, las percepciones del riesgo se mantienen elevadas produciéndose descensos no tan pronunciados. Para el consumo ocasional de las mismas la percepción del riesgo evidencia caídas mayores.

En segundo lugar; otra investigación que sirve de antecedente para nuestra investigación es el Primer Estudio Piloto sobre Consumo de Drogas en Estudiantes Universitarios de Uruguay del año 2015. La población objetivo fueron estudiantes de la Universidad de la República, la Universidad Católica y la Universidad de Montevideo que aceptaron participar del estudio. El universo no es la totalidad de los estudiantes universitarios de Uruguay. La coordinación general estuvo a cargo del Observatorio Interamericano sobre Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), y del Observatorio Uruguayo de Drogas de la Junta Nacional de Drogas. La muestra total fue de 3.060 estudiantes, equivalentes a un 42,3% de hombres y 57,7% de mujeres.

En cuanto a la percepción del riesgo del consumo de drogas, se aprecia que en aquellas sustancias en las que se consultó por más de una frecuencia de consumo, la percepción de riesgo se incrementa en la medida que la frecuencia de uso se intensifica: percepción de mayor riesgo a mayor consumo.

La pasta base es la sustancia que presenta los mayores niveles de percepción de gran riesgo tanto para uso ocasional (76,3%) como frecuente (92,2%). Mientras que, la marihuana es la que cuenta con los niveles más bajos de percepción de gran riesgo, alcanzando un 6,3 % del total de los estudiantes respecto al consumo experimental, un 7,6% respecto al consumo ocasional y un 40,9% respecto al consumo frecuente. Si se analiza la percepción de riesgo del consumo de marihuana, teniendo en cuenta si el estudiante consumió la sustancia alguna vez en la vida, los niveles de percepción de gran riesgo son significativamente mayores entre aquellos que nunca consumieron cannabis.

En conclusión, los antecedentes vistos anteriormente muestran algunos lineamientos generales en los cuales coinciden. Se puede decir que Uruguay ha experimentado una disminución de la percepción del riesgo del consumo de marihuana asociado a un aumento de su consumo. A su vez se ha producido una legitimación social de la sustancia acompañada de mayor presencia de la misma en los espacios públicos. Con respecto a otras drogas se destaca un aumento en la percepción del riesgo del tabaco y por ende una disminución de su consumo, producto de campañas de concientización de sus riesgos por parte del Estado.

Por otro lado, también existen estudios en otros países que pueden servir de comparación o contextualización de nuestra investigación.

En este sentido, “Diferencias en función del sexo en la percepción del riesgo asociado al consumo de drogas en jóvenes” del año 2016 de los autores Carlos Herruzo, Valentina Lucena, Rosario Ruiz Olivares, Antonio Raya y María José Pino, caracteriza la percepción del riesgo asociado a sustancias legales e ilegales en jóvenes andaluces de 18 a 29 años teniendo en cuenta seis dimensiones de percepción de riesgo y además viendo si existían diferencias de percepciones en función del sexo.

Se estudiaron los perfiles perceptivos de 3819 jóvenes andaluces y las seis dimensiones consultadas fueron: a) accidentes de tráfico, b) problemas psíquicos (ansiedad, pérdida de memoria, daños cerebrales, etc.), c) problemas en casa o de relación con amigos, d) problemas legales, e) capacidad de hacer tareas y f) provocar enfermedades crónicas o problemas de salud física.

En lo que respecta al cannabis, el porcentaje de percepciones que no consideran peligrosas su consumo oscila entre el 25 y el 40 % para los hombres y el 18 y 28% para las mujeres, siendo por tanto el riesgo percibido de las mujeres superior al de los hombres en todas las dimensiones. El mayor riesgo percibido es para la salud y el menor para las relaciones interpersonales y los accidentes de tráfico.

La investigación resalta que existe una clara discriminación en la percepción de los efectos en función del tipo de sustancia y el tipo de riesgo¹. Con respecto al cannabis se señala que existe una tolerancia social hacia esta droga, ya que el porcentaje de asignaciones a que no causa o raras veces causa problemas dobla y triplica los porcentajes de las restantes sustancias ilegales. El número de jóvenes que la consideran poco o nada peligrosa o neutra es del orden de tres veces superior a la de los alucinógenos para cada una de las dimensiones estudiadas.

Otra antecedente relevante, realizado en Colombia por Gonzalo Galván, Manuel Guerrero Martelo y Francisco Vásquez De la Hoz cuyo título es “Cannabis: una ilusión cognitiva”, busca comparar las creencias de los adolescentes sobre el cannabis, su uso y sus consecuencias. Participaron 156 adolescentes de entre 13 y 18 años de una escuela secundaria de la ciudad de Montería, Colombia.

Estos adolescentes fueron divididos en dos grupos; quienes habían consumido cannabis alguna vez y quienes nunca habían consumido. Algunos hallazgos interesantes de la investigación han sido por ejemplo, constatar que el grupo de quienes nunca consumieron cannabis siente que existe mayor riesgo de consumir marihuana en comparación con aquellos que ya han probado. Quienes nunca la han probado creen que puede dañar la memoria del usuario así como otras funciones cognitivas. A su vez creen que el uso de marihuana podría

¹ La investigación muestra hallazgos interesantes, como por ejemplo que el 87,5 % de los jóvenes considera que el alcohol siempre o casi siempre causa problemas en la conducción de vehículos, siendo los accidentes de tráfico el mayor riesgo percibido, seguido por la capacidad para realizar tareas, los problemas de salud y los problemas legales. Para el caso del tabaco, la percepción de riesgo mayor corresponde a la dimensión de la salud física, y en parte a la de problemas psíquicos, siendo los demás percibidos como poco relevantes. En el caso de los alucinógenos y de la heroína el porcentaje de jóvenes que las perciben como peligrosas oscila en torno al 90% en todas las dimensiones. En cuanto a la percepción del riesgo de la cocaína, el peligro que se percibe mayor es para la salud física. En torno al 90 % de las mujeres perciben que a menudo o siempre causa problemas en las seis dimensiones, mientras que en el caso de los hombres ese porcentaje oscila entre el 81,8% para los accidentes de tráfico y el 88,6% de los problemas de salud. Para el caso de las anfetaminas y las drogas de diseño, también reciben una calificación parecida por los participantes del estudio en cuanto a la peligrosidad de dichas sustancias.

afectar las neuronas y la salud mental como también piensan que esa droga es potencialmente peligrosa y nociva para la salud en general. En contraposición, quienes sí han consumido cannabis mencionan que el uso de marihuana puede tener efectos positivos en el cerebro como aumentar la creatividad. A su vez, señalan que las personas inteligentes fuman marihuana y que la droga es usada para curar enfermedades mentales. Los autores destacan que una de las causas en las diferencias de percepción entre los dos grupos se debe a que en el grupo de los que sí han probado cannabis existe un mayor porcentaje de hombres, que poseen menor percepción de riesgo en torno al cannabis que las mujeres.

Esto coincide con el estudio español descrito anteriormente donde también se señala que los jóvenes hombres poseen una menor percepción de riesgo en torno al cannabis que las jóvenes mujeres. Esto nos lleva a cuestionarnos si este fenómeno ocurre de manera similar en Uruguay así como también es interesante ver si existen diferencias en la percepción de aquellos jóvenes que han consumido cannabis y los que no han consumido, en nuestro país.

Fundamentación Teórica:

Se puede decir que existen dos grandes ramas de teorías acerca del riesgo. En primer lugar, están las teorías individuales o psicológicas sobre el comportamiento saludable o de riesgo, las cuales consideran que las personas toman decisiones racionales, es decir, que evalúan los costos y beneficios de sus acciones a la hora de considerar ciertos riesgos. Estas teorías se centran fundamentalmente en la comprensión de las formas en las que los individuos evalúan el riesgo y responden al mismo.

Con el paso del tiempo esas teorías han sido superadas por las teorías socio-culturales sobre el comportamiento del riesgo. Dichas teorías, entienden que las percepciones y los comportamientos de riesgo son el producto del interjuego entre factores individuales, interacciones sociales entre los individuos, interacciones entre las redes y grupos sociales, normas generales de riesgo y parámetros de socialización, normas de riesgo grupales y de red.

Estas teorías intentan comprender los factores sociales y culturales (por encima del nivel individual) que condicionan a los individuos y a los grupos a involucrarse en comportamientos de riesgo. Sobre este último tipo de teorías se basa nuestra investigación y a continuación se expondrán algunas de ellas y sus principales conceptos.

Por ejemplo Ulrich Beck, en su texto "*La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*" señala la existencia de procesos sociales de definición de los riesgos que suponen la lucha de visiones de diversos actores y grupos de interés. Según Beck, al tratarse de riesgos que permanecen "invisibles", su tematización está basada en interpretaciones causales que se establecen tanto en el saber científico como en el anticientífico y, en ese proceso, pueden ser sobredimensionados, negados, reducidos o minimizados, siempre en el marco de una definición social de los mismos, dentro del abanico de posiciones sociopolíticas.

El autor intenta explicar que en la sociedad del riesgo (como define a las sociedades actuales) existen pretensiones de racionalidad que compiten por establecer grados de preeminencia. Beck busca romper con la concepción, un tanto simple, de que los riesgos se determinan solo en el ámbito científico y que desde allí se comunican por medio de concientización o programas de educación. Las discusiones sobre los riesgos están sujetas a la dinámica de una esfera pública con muchos actores, donde la ciencia aparece como uno más de éstos.

Por su parte, Mary Douglas en su texto *“La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales”*, parte de la idea que la discusión sobre el riesgo no se realiza desde un individuo neutro y libre de toda condición cultural, sino a partir de construcciones culturales que los diferentes grupos de nuestra sociedad poseen, por lo tanto, el conocimiento de los peligros y la elección de los individuos ante los riesgos tiene más que ver con ideas sociales de moral y de justicia que con ideas probabilísticas de costos y beneficios en la aceptación de los riesgos.

Relacionado a esto, es importante la idea de “los niveles aceptables de riesgo”, los cuales según la autora forman parte de la cuestión de los niveles aceptables de vida y de los niveles aceptables de moralidad y decencia. Para Douglas no se puede abordar la aceptabilidad del riesgo fuera de un contexto de teoría moral y política.

En este sentido, Rafael Bayce (2012) en su artículo *“Los trasfondos del imaginario sobre drogas: valores culturales, geopolítica, intereses corporativos y hechos mediáticos”* expone una teoría donde lo cultural explica como concebimos determinadas drogas y por ende los riesgos que le asociamos a sus consumos.

Según este autor, existe un *“imaginario mayoritario, hegemónico y dominante, del que brotan las creencias cognitivas y los significados, las reacciones e impulsos emocionales, y la evaluación moral cotidianas que la opinión pública introyecta sobre el consumo de drogas, sus causas, motivos y fines; sobre sus efectos biopsíquicos; y sobre sus consecuencias en la vida social”* (Bayce; 2012: 63). Dicho imaginario que tiene gran base en la racionalidad grecorromana y en la moralidad judeocristiana ha tenido en el justo medio aristotélico y en la ascética protestante contribuciones especialmente poderosas, en especial porque deslegitiman el exceso; también el control y disciplinamiento ascéticos han contribuido enormemente con el imaginario hegemónico actual (Bayce; 2012: 71).

“En la medida que el imaginario polar hegemónico y dominante tiene raíces morales y religiosas profundas, las reacciones a lo alternativo, y más aun a lo contrahegemónico, adquieren matices de guerra contra infieles” (Bayce; 2012: 73). De aquí proviene en gran medida la estigmatización histórica de los consumidores de ciertos tipos de sustancias.

Según Bayce (2012) *“las drogas son jerarquizadas y distinguidas entre sí según la mayor o menor lejanía o cercanía de los valores apreciados por el polo hegemónico”* (pág. 76). En este sentido, nos dice:

“Según los criterios de este polo dominante, cuanto más radicales son los efectos sobre los sentidos y la mente, más peligrosas y rechazables las sustancias; intrínsecamente por su apartamiento del justo medio, de la medida, de la subordinación de las sensaciones a los pensamientos, de la emocionalidad sobre la racionalidad, de la mística sobre la ascética; pero además, por la estimada como más probable gravedad de los efectos y, también, por la supuesta mayor dimensión e impacto de las consecuencias de los efectos” (Bayce; 2012: 76).

Bayce señala la existencia de una matriz cultural hegemónica que codifica cognitiva, emocional y moralmente las drogas. Esto se relaciona con la idea de Mary Douglas, de que la codificación de los objetivos físicos por parte de los seres humanos no solo se da de forma genética sino que también intervienen imperativos culturales. Nosotros - los humanos - generamos consenso sobre las categorías en las que conocemos el mundo a partir de la influencia de nuestro entorno cultural.

Douglas establece diferencias entre la percepción de los animales y la de los seres humanos. Según la autora, para ambos, los objetos físicos están codificados ya por supuestos que proceden del lado del mecanismo perceptor. Pero para los animales las condiciones físicas son un objeto directo de la actividad perceptiva mientras que para los humanos la codificación de los objetos se da – en gran medida – a través de nuestra cultura. Esto genera que las percepciones humanas sean más fácilmente desestabilizables que las percepciones animales, lo que no implica que puedan a su vez surgir procesos estabilizadores como el sentido de inmunidad subjetiva.

Mary Douglas señala que los individuos tienen un fuerte pero injustificado sentido de inmunidad subjetiva, esto implica que en actividades familiares existe la tendencia a minimizar la probabilidad de malos resultados, subestimando entonces los riesgos que se creen controlados, lo que produce que las personas creen que se las pueden arreglar fácilmente en situaciones familiares. Según la autora esto sería una gran estrategia de supervivencia de la especie ya que así es como los seres humanos se mantienen serenos en medio de los peligros que enfrentan regularmente, concibiendo su mundo más seguro de lo que es en realidad.

En el mismo sentido, Douglas explica que también se tiende a restar importancia a los peligros más infrecuentes y de baja probabilidad, haciendo que los mismos parezcan muy distantes a la realidad que se vive. La autora señala que esta también es una estrategia altamente razonable para la supervivencia de la especie, ya que si un individuo atendiera por igual a todos los peligros de baja probabilidad diluiría su atención y la descentraría peligrosamente.

Preguntas de Investigación:

¿Cuáles son las creencias de los consumidores respecto al consumo de marihuana y los riesgos asociados a ello?

¿Cómo está construida su percepción de los riesgos sobre el consumo de marihuana y sobre el consumo de otras drogas, teniendo en cuenta las teorías socio-culturales?

¿Cómo es la percepción del riesgo del consumo de marihuana en la población joven consumidora de cannabis?

La regularización de la venta de marihuana ¿produjo un cambio en sus creencias respecto al consumo de la misma y sus eventuales riesgos?

Objetivo General:

Analizar la percepción del riesgo del consumo de marihuana que poseen los jóvenes consumidores montevideanos en el marco de la comercialización legal en Uruguay de dicha droga.

Objetivos Específicos:

Describir en términos cuantitativos la percepción del riesgo de los jóvenes consumidores.

Identificar riesgos asociados al consumo de marihuana en la percepción de los mismos.

Comprender y comparar percepciones de los jóvenes consumidores sobre riesgo y consumo de marihuana y otras drogas.

Analizar si la regularización de la venta de marihuana produjo un cambio en la visión de los jóvenes consumidores respecto al consumo de la misma y a los riesgos asociados.

3 - ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN:

Estrategia metodológica:

Se ha decidido abordar el problema de investigación a partir de una estrategia metodológica que comparta técnicas y análisis, cuantitativas y cualitativas de investigación.

En una primera instancia, se utilizan datos de la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas para analizar la percepción del riesgo del consumo frecuente de diferentes sustancias en el departamento de Montevideo, mediante el programa estadístico SPSS. En segundo lugar, para complementar la información cuantitativa que proviene de dicho análisis, se recogen datos mediante entrevistas a 18 jóvenes consumidores de cannabis de Montevideo, para así comprender e interpretar y no solo describir la percepción del riesgo del consumo de marihuana de dichos consumidores.

Universo de Estudio: Jóvenes consumidores de marihuana de Montevideo.

Características de la Población de Estudio:

- **Frecuencia de consumo:** Consumo semanal o diario de cannabis
- **Edad:** entre los 15 y los 29 años.
- **Departamento:** Montevideo

Unidad de Análisis: Discursos de los actores especificados anteriormente

Muestra:

Al momento de selección de la muestra se utilizó el muestreo por bola de nieve. Este implicó que luego de seleccionar a ciertos individuos, de los cuales ya se tenía un conocimiento previo de su consumo de cannabis, se les pidió que identificaran a otras personas que realizan la misma actividad para poder localizarlas y así ampliar la muestra.

Técnica de Recolección de Datos: Entrevistas

Se ha elegido como técnica para la recolección de información del problema a investigar, la entrevista abierta semidirectiva, por considerar que era la que más favorecía a esta investigación en particular, por varios motivos que se detallarán a continuación.

En primer lugar, las técnicas cuantitativas poseen limitaciones para el análisis de los discursos. Alfonso Ortí en su texto: *“La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”* expone las limitaciones de la encuesta estadística precodificada (técnica cuantitativa por excelencia) para el análisis de los discursos.

Allí el autor señala que tanto los hechos como los discursos componen igualmente a la realidad social pero que a la hora de su análisis ambos pertenecen a esferas o dimensiones radicalmente distintas y que por lo tanto para su comprensión es necesario aplicar diferentes enfoques epistemológicos que conllevan a su vez diferentes aproximaciones metodológicas.

Por lo tanto, asegura “...*la encuesta estadística por muestreo y con cuestionario precodificado (determinada por la captación y análisis objetivistas de los hechos) y las denominadas entrevistas abiertas o semidirectivas y la discusión de grupo (orientadas a la captación y análisis interpretativo de los discursos).*” (Ortí; 1986 :190). En este fragmento del autor se puede apreciar claramente, a su entender, que metodologías corresponden a cada esfera o dimensión de la realidad social.

“...la encuesta estadística por muestreo... ..diseñada para transformar la observación de los hechos en un registro y tratamiento formalizado y distributivo de los datos. Pero ese mismo reduccionismo analítico de la encuesta estadística... ..incapacita a la encuesta estadística, en principio, para captar y analizar en profundidad el discurso hablado... de los sujetos encuestados.” (Ortí; 1986 :192).

No solo las limitaciones de la encuesta estadísticas han llevado a que se opte por la técnica de entrevista semidirectiva, sino que son las propias características de esta técnica las que justifican su aplicación en esta investigación.

Luis Enrique Alonso en su libro “*La mirada cualitativa en sociología*” expresa que “*la entrevista entonces tiende a producir una expresión individual; pero precisamente porque esta individualidad es una individualidad socializada por una mentalidad cotidiana estructurada tanto por hábitos lingüísticos y sociales – en tanto sistema de esquemas generadores de prácticas y, al mismo tiempo de percepciones...*” (Bourdieu en Alonso; 1998: 90-91). Se cree que las entrevistas serán fundamentales a la hora de lograr los objetivos propuestos por la investigación entre los cuales se destaca el análisis de las percepciones del riesgo de consumo de marihuana de los jóvenes consumidores de esa droga.

Pero a su vez el autor señala que la entrevista se utiliza para obtener “... *discursos que cristalizan, no tanto los metalenguajes de colectivos centralmente estructurados, sino las situaciones de descentramiento y de diferencia expresa.*”(Alonso; 1998:68) que son más difíciles de hallar en los grupos de discusión. Por este motivo es que se elige la entrevista por sobre el grupo de discusión.

Por otro lado a la hora de saber cuántas entrevistas realizaré me guiaré por el criterio de saturación. La saturación de la información se da cuando (luego de aplicada cualquier técnica cualitativa en reiteradas ocasiones) los datos logrados dejan de aportar nuevo conocimiento al investigador. En ese momento este decide no efectuar más recolección de información, este momento es elegido personalmente por el investigador ya que no existe un procedimiento en el cual se establezca cuando se alcanza la saturación.

Técnicas de Análisis: Análisis cuantitativo y cualitativo

Por un lado se realizó análisis cuantitativo a partir de la recolección de datos de la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas, en torno a la temática percepción del riesgo del consumo frecuente de diferentes sustancias

Por otro lado, se complementó la información de dicho análisis con análisis cualitativo de las entrevistas a jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis del departamento de Montevideo.

Taylor y Bogdan (1987) en su texto *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”* específicamente en el Capítulo 6 *“El trabajo con los datos. Análisis de los datos en la investigación cualitativa”*; dicen que el análisis de los datos en la investigación cualitativa es un proceso en continuo progreso, donde la recolección de los datos y su análisis van de la mano (pág. 158). Es un proceso dinámico y creativo pero en el que igualmente se pueden diferenciar tres etapas:

“La primera es una fase de descubrimiento en progreso: identificar temas y desarrollar conceptos y proposiciones. La segunda fase, que típicamente se produce cuando los datos ya han sido recogidos, incluye la codificación de los datos y el refinamiento de la comprensión del tema de estudio. En la fase final, el investigador trata de relativizar sus descubrimientos, es decir, de comprender los datos en el contexto en que fueron recogidos” (Taylor & Bogdan; 1987: 159)

En dicha primera fase de descubrimiento se da la búsqueda de temas emergentes. Para esto es necesario buscar en los datos temas o pautas emergentes. Cuando el investigador descubre un tema en sus datos, debe comparar los enunciados y acciones entre sí para ver si existe un concepto que los unifique. A medida que identifica temas diferentes, también buscara las semejanzas que puedan existir entre ellos.

Cuando pueda relacionar los temas, buscara una palabra o frase que transmita lo que tienen de similar. Esa palabra o frase se convertirá en los conceptos o proposiciones a desarrollar por el investigador. Estos conceptos o proposiciones serán interpretados a partir de los supuestos teóricos que el investigador ha asumido en su investigación.

La segunda etapa o fase es la codificación. *“El proceso de codificación incluye la reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones. Durante esta etapa del análisis, lo que inicialmente fueron ideas e intuiciones vagas se refinan, expanden, descartan o desarrollan por completo (...) La codificación y separación de los datos permite comparar diferentes fragmentos relacionados con cada tema, concepto, proposición, etc, y en consecuencia refinar y ajustar ideas”* (Taylor & Bogdan; 1987: 169)

En la investigación cualitativa no hay líneas guías que determinen la cantidad de datos necesarios para refrendar una conclusión o interpretación. Esto siempre queda sujeto a juicio del investigador. Las mejores conclusiones a veces provienen de una cantidad pequeña de datos.

Por su parte, la última etapa, implica comprender el contexto donde los datos fueron recogidos y tener en cuenta una serie de factores que pueden interferir al momento de recolectar los datos. Por ejemplo, los investigadores cualitativos nunca somos totalmente pasivos, formulamos ciertos tipos de preguntas y perseguimos ciertos temas, y al hacerlo, generamos datos que podrían no haber surgido espontáneamente. Por lo tanto hay que observar, si lo que las personas responden a nuestras preguntas es distinto a lo que hablan por iniciativa propia. Otros factores a tener en cuenta son: nuestra presencia a la hora de recoger los datos (debemos entender los efectos que genera nuestra presencia cuando preguntamos u observamos) así como también es importante entender los efectos que genera la presencia de otras personas, a parte de los investigados, a la hora de obtener los datos.

A su vez, debemos ser conscientes de que existe el peligro de generalizar acerca de un grupo de personas sobre la base de lo que una sola o unas pocas han dicho y hecho. Es necesario saber distinguir entre las perspectivas de una sola persona y las de un grupo más amplio. Por último, también es necesario ser conscientes que nuestros prejuicios y preconceptos son imposibles de evitar. Por lo tanto, se deben controlar las parcialidades del investigador a partir de la autorreflexión crítica. Esto quiere decir, comprender nuestras propias perspectivas, lógicas y supuestos para que a la hora de interpretar los datos influyan lo menos posible.

4 – ANÁLISIS: Resultados de la investigación:

Percepción del riesgo del consumo de marihuana en el depto. de Montevideo:

Tabla 1. Percepción del riesgo del consumo frecuente de marihuana, diferencias entre jóvenes y adultos.

	Porcentaje Jóvenes (15-29 años)	Porcentaje Adultos (30-65 años)
Ningún riesgo	4,4	2,7
Riesgo leve	17,5	7,8
Riesgo moderado	30,2	21,3
Gran riesgo	44,1	60,8

Fuente: Elaboración propia en base a la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas

A la hora de analizar la percepción del riesgo del consumo frecuente de marihuana en el departamento de Montevideo, pueden establecerse claras diferencias entre las percepciones de jóvenes y adultos. Es importante señalar que los adultos consideran fumar marihuana frecuentemente de mayor riesgo que los jóvenes.

El 60,8 % de las personas de 30 a 65 años perciben el consumo de dicha sustancia de manera frecuente como un gran riesgo. Por lo tanto aproximadamente 6 de cada 10 adultos considera el consumo frecuente de cannabis como una actividad de gran peligrosidad.

Por otro lado, en términos comparativos son mayores los porcentajes de jóvenes que consideran que dicha conducta es de riesgo moderado, leve o hasta de ningún riesgo en comparación con los adultos que eligen esas mismas opciones de respuesta. Mientras un 30,2 % de los jóvenes considera el consumo frecuente de marihuana como una actividad de riesgo moderado, solo el 21,3 % de los adultos percibe dicha actividad de esa manera. Ocurre lo mismo para las otras dos categorías de respuesta, mientras el 17,5 % de los jóvenes cree que consumir marihuana frecuentemente genera riesgos leves, solo el 7,8 % de los adultos lo considera así. En tanto, si bien quienes consideran que el consumo de cannabis no genera ningún riesgo son los menos tanto para jóvenes como para adultos, es relevante destacar que

el porcentaje de jóvenes que piensa de esa manera (4,4%) es mayor al de los adultos que piensan de la misma forma (2,7%).

Es importante destacar también, el 44,1 % de los jóvenes que considera el consumo frecuente de marihuana como una actividad de gran riesgo. Es un porcentaje relevante, el más alto entre las opciones de respuesta de los jóvenes, y que va a servir de mucho para el análisis de la siguiente tabla

Tabla 2. Percepción del riesgo del consumo frecuente de marihuana, según diferencias entre jóvenes y adultos que consumieron y que no consumieron la sustancia alguna vez en la vida.

	Jóvenes		Adultos	
	SI	NO	SI	NO
Ningún riesgo	8,4	0,6	9,9	0,8
Riesgo leve	27,5	8,0	17,9	5,1
Riesgo moderado	34,1	26,5	33,2	18,1
Gran riesgo	27,4	59,9	38,1	66,8

Fuente: Elaboración propia en base a la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas

Si tenemos en cuenta que el 44,1% de los jóvenes de Montevideo considera que consumir marihuana asiduamente es una actividad de gran riesgo, nos resulta llamativo ver como este porcentaje varía si el joven consumió o no la sustancia alguna vez en la vida.

Para el caso de los jóvenes que si consumieron la sustancia por lo menos alguna vez, el porcentaje de los mismos que cree de gran riesgo consumirla frecuentemente disminuye a 27,4; mientras que para los jóvenes que nunca probaron la sustancia, el porcentaje de los mismos que percibe como gran riesgo su consumo frecuente asciende a 59,9.

Lo mismo ocurre para el caso de los adultos, si tenemos en cuenta que en el tabla 1 vimos que el 60,8 % de los adultos percibía el consumo frecuente de marihuana como una actividad de gran riesgo, a la hora de ver que acontece cuando analizamos diferencias entre adultos que consumieron y adultos que no consumieron, se repite la misma tendencia que con los jóvenes. Mientras un 38,1% de los adultos que probaron marihuana al menos alguna vez en su vida cree que consumirla asiduamente es una actividad de gran riesgo, entre los adultos que nunca probaron pero piensan igual la cifra aumenta a 66,8%.

Por otro lado, también son llamativos los bajos porcentajes de adultos (0,6) y jóvenes (0,8) que nunca consumieron la sustancia y consideran dicho consumo frecuente como exento de riesgos; en contraposición al 8,4 % de los jóvenes que si consumieron y al 9,9 % de los adultos que también consumieron y consideran a dicha actividad como de nulo riesgo.

Estos datos nos llevan a decir que haber consumido marihuana o no, es un factor determinante a la hora de percibir el riesgo de la sustancia. Quienes consumieron la sustancia por lo menos

alguna vez en la vida, ven en el consumo frecuente de la misma menor riesgo que quienes nunca llegaron a probarla.

Partiendo de este hallazgo relevante, a continuación veremos como es la percepción del riesgo del consumo frecuente de marihuana, según diferencias en la frecuencia de consumo de la persona tanto para jóvenes como para adultos.

Tabla 3. Percepción del riesgo de consumir frecuentemente marihuana según frecuencia de consumo en adultos.

	Frecuencia de consumo		
	Una sola o algunas veces durante los últimos 12 meses	Mensual	Semanal o Diario
Ningún riesgo	11,0	8,6	15,9
Riesgo leve	23,0	31,6	33,7
Riesgo moderado	53,6	40,8	43,8
Gran riesgo	11,1	19,0	3,5

Fuente: Elaboración propia en base a la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas

Para el caso de los adultos, si tenemos en cuenta la distinción entre ellos por frecuencia de consumo de cannabis, vemos que los porcentajes más elevados se dan en torno a percibir el consumo frecuente de marihuana como riesgo moderado.

En las tres distinciones de frecuencia de consumo, la opción riesgo moderado es la más elegida entre los adultos que consumen. Para aquellos adultos que consumieron marihuana una sola vez o algunas veces durante los últimos 12 meses, el 53,6 % percibe el consumo asiduo de cannabis como de riesgo moderado, muy lejos de la segunda opción seleccionada, la de riesgo leve con 23 % de adherencia.

Si bien para los casos de adultos con consumo mensual o semanal y diario, no existe tanta diferencia entre las dos percepciones mayoritarias (riesgo leve y riesgo moderado), sigue siendo el riesgo moderado la opción más elegida. Un 40,8 % de los consumidores adultos mensuales y un 43,8 % de los consumidores adultos semanales o diarios de cannabis eligieron dicha opción.

Para el caso de los jóvenes, esto no se da de la misma manera, lo cual constataremos en la siguiente tabla.

Tabla 4. Percepción del riesgo de consumir frecuentemente marihuana según frecuencia de consumo en jóvenes.

	Frecuencia de consumo		
	Una sola o algunas veces durante los últimos 12 meses	Mensual	Semanal o Diario
Ningún riesgo	6,4	7,7	19,0
Riesgo leve	30,0	19,5	39,3
Riesgo moderado	35,2	47,6	23,8
Gran riesgo	24,5	25,2	14,6

Fuente: Elaboración propia en base a la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas

En cuanto a los jóvenes, podemos ver, que para los casos de frecuencia mensual o menor, la opción riesgo moderado sigue siendo la más elegida. Un 35,2 % de los jóvenes que consumieron marihuana una sola o algunas veces durante los últimos 12 meses, conciben consumir cannabis frecuentemente como una actividad de riesgo moderado. A su vez, casi la mitad de los jóvenes que tienen un consumo mensual de la sustancia (47,6 %), también consideran que el consumo frecuente de marihuana es una actividad de riesgo moderado.

Pero para el caso de los jóvenes que tienen un consumo semanal o diario de la sustancia, esto no es así, y la opción más elegida por este grupo fue concebir a su actividad cotidiana como de riesgo leve. Un 39,3 % de los mismos eligió esa opción por sobre las demás opciones, con bastante distancia de la segunda opción más elegida, riesgo moderado (23,8 %). Este dato es realmente interesante, porque nos permite decir que los jóvenes que más consumen son los que poseen menor percepción del riesgo.

A su vez, un 19 % de los mismos, casi 1 de cada 5 consumidores frecuentes de marihuana cree que la actividad que realizan está exenta de riesgos. Sumados ambos porcentajes (39,3 + 19), podemos decir que más de la mitad, 58,3 % de los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis creen que la actividad que realizan posee riesgo leve o nulo.

A continuación, en las tablas 5, 6 y 7, veremos cómo se dan las percepciones de riesgo al interior de este grupo consumidor.

Tabla 5. Percepción del riesgo de consumir marihuana frecuentemente según la edad de los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis.

	Edades		
	15-17*	18-24	25-29
Ningún riesgo	30	15,6	21,3
Riesgo leve	70	37,7	35,5
Riesgo moderado	0	27,4	23,7

Gran riesgo	0	19,3	11,3
No sabe qué riesgo corre	0	0	8,2

Fuente: Elaboración propia en base a la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas

De esta tabla surgen varios datos interesantes; en primer lugar, vemos que ningún joven consumidor de 15 a 17 años señaló que la actividad que realiza sea de riesgo moderado o de gran riesgo. El 70 % de los mismos considera consumir marihuana frecuentemente como una actividad de riesgo leve y un 30 % considera que dicha actividad no posee ningún riesgo.

Por otro parte, la opción riesgo leve también sigue la más elegida en los otros tramos de edad (18-24 y 25-29), aunque vemos que los porcentajes de consumidores de esos tramos de edad que eligen dicha opción descienden casi a la mitad cuando los comparamos con los consumidores de 15 a 17 años.

Mientras en estos últimos, el 70 % considera consumir marihuana frecuentemente como de riesgo leve, solo el 37,7 % de los consumidores de 18 a 24 y el 35,5 % de los consumidores de 25 a 29 años eligen esa opción.

Por contrapartida, ambos grupos poseen porcentajes importantes entorno al riesgo moderado y al gran riesgo. Tanto el 27,4% de los consumidores de 18 a 24 años como el 23,7% de los de 25 a 29 años, consideran consumir marihuana frecuentemente como una actividad de riesgo moderado. A su vez, el 19,3 % de los consumidores de 18 a 24 años y el 11,3 % de los de 25 a 29 años, perciben su actividad cotidiana como de gran riesgo.

Se puede decir, a partir de los datos presentados, que los consumidores semanales o diarios de cannabis de entre 15 y 17 años son los que poseen menor percepción del riesgo en cuanto a la actividad que realizan. Ninguno de los mismos considera el hecho de consumir marihuana frecuentemente como de riesgo moderado o de gran riesgo.*Aunque hay que aclarar que los casos de la Encuesta con respecto al grupo mencionado son bajos por lo que podría no haber representatividad.

Por contrapartida, casi la mitad (46,7 %) de los consumidores de entre 18 a 24 años consideran su actividad cotidiana de riesgo moderado o de gran riesgo, y un 35 % de los consumidores de entre 25 y 29 años la considera de igual manera.

Igualmente no se deben dejar de destacar los importantes porcentajes en torno a considerar el consumo frecuente de marihuana como exento de riesgos. El 30%, o sea casi uno de cada tres consumidores semanales o diarios de cannabis de 15 a 17 años considera la actividad que realiza como de nulos riesgos. Para el tramo de edad de 25 a 29 años la cifra es de 21,3 %, o sea que aproximadamente uno de cada cinco de los consumidores de dicha edad también considera que su actividad no conlleva riesgos. Por último, el 15,6 % de los consumidores de 18 a 24 años piensa de la misma manera.

Tabla 6. Percepción del riesgo de consumir marihuana frecuentemente según el sexo de los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis.

	Sexo*	
	Hombre	Mujer
Ningún riesgo	15,6	31,1
Riesgo leve	34,8	54,9
Riesgo moderado	26,6	14,0
Gran riesgo	18,8	0
No sabe qué riesgo corre	4,3	0

Fuente: Elaboración propia en base a la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas

Por otro lado, a la hora de analizar nuestra población de estudio según el sexo, uno de los datos más llamativos, es que ninguna mujer joven consumidora de cannabis percibe su actividad cotidiana como de gran riesgo.

Por contrapartida, para el caso de los hombres jóvenes consumidores, el porcentaje de los mismos que considera su actividad como de gran riesgo asciende a 18,8. Por lo tanto, casi uno de cada cinco hombres jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis considera consumir marihuana frecuentemente como de gran riesgo.

A su vez, son relevantes los altos porcentajes de las mujeres jóvenes consumidoras en torno a percibir su actividad como de riesgo leve o nulo. El 54,9 % de las misma percibe el hecho de consumir marihuana frecuentemente como de riesgo leve, mientras que el 31,1 %, o sea casi una de cada tres, perciben su actividad cotidiana como exenta de riesgos.

Sumados ambos porcentajes podemos decir que la gran mayoría (86 %) de las jóvenes mujeres consumidoras semanales o diarias de cannabis creen que consumir marihuana frecuentemente conlleva riesgos leves o nulos. Únicamente el 14 % percibe que su actividad cotidiana es de riesgo moderado y ninguna ve dicha actividad como de gran riesgo.

En contrapartida, el porcentaje de hombres jóvenes consumidores que consideran que consumir cannabis frecuentemente es de riesgo moderado asciende a 26,6. A su vez, el porcentaje de hombres jóvenes consumidores que creen que su actividad cotidiana tiene nulos riesgos es prácticamente la mitad que el de las mujeres que piensan de igual manera. Mientras el porcentaje de mujeres jóvenes que piensan así es de 31,1; el de los hombres disminuye a 15,6. También, mientras más de la mitad de las mujeres jóvenes consumidoras (54,9 %) cree que consumir cannabis posee riesgo leve, los hombres jóvenes que piensan de la misma manera son el 34,8 %.

En conclusión, puede decirse que las mujeres jóvenes consumidoras semanales o diarias de cannabis poseen menor percepción del riesgo de consumir marihuana frecuentemente, que los hombres de igual categoría.*Aunque dado el bajo número de casos, estos resultados son solo ilustrativos, no representativos pero si plausibles



Por último, para cerrar este primer capítulo de análisis, veremos en términos cuantitativos, la percepción del riesgo de consumir marihuana frecuentemente de los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis según el máximo nivel educativo alcanzado por ellos.

Para ello se analizara la siguiente tabla, donde se divide el máximo nivel educativo alcanzado en cuatro categorías: primaria (completa o incompleta), secundaria (completa o incompleta), estudios terciarios incompletos y estudios terciarios completos.

Tabla 7. Percepción del riesgo de consumir marihuana frecuentemente según el máximo nivel educativo alcanzado de los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis

	Máximo nivel educativo alcanzado			
	Primaria*	Secundaria	Estudios terciarios incompletos	Estudios terciarios completos*
Ningún riesgo	45,6	15,3	30,4	0
Riesgo leve	0	41,5	42,1	38,8
Riesgo moderado	0	27,5	19,5	21,7
Gran riesgo	54,4	15,7	8,0	0
No sabe qué riesgo corre	0	0	0	39,5

Fuente: Elaboración propia en base a la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas

Cuando analizamos la percepción del riesgo de los jóvenes consumidores según el máximo nivel educativo alcanzado, el dato más interesante radica en que tanto para los consumidores que poseen secundaria completa o incompleta como los consumidores que poseen estudios terciarios incompletos, la opción de respuesta más elegida es en torno a considerar el consumo frecuente de cannabis como de riesgo leve. En ambos grupos prima esta opción por sobre las demás con porcentajes que superan el 40%.

Pero a la hora establecer diferencias entre ellos, vemos que quienes tienen estudios universitarios incompletos poseen menor percepción del riesgo del consumo frecuente de marihuana que aquellos cuyo máximo nivel educativo alcanzado es la secundaria.

Mientras solo el 15,3 % de los consumidores con secundaria completa o incompleta considero el consumo frecuente de cannabis como exento de riesgos, para el caso de los consumidores con estudios terciarios incompletos que eligieron dicha opción el porcentaje asciende a 30,4.

A su vez, si analizamos las respuestas en torno a concebir el consumo de cannabis como de riesgo moderado o gran riesgo, el porcentaje de los consumidores con estudios terciarios incompletos que eligió dicha opción es de 27,5 (19,5+8,0) mientras que para el grupo con secundaria completa o incompleta el porcentaje aumenta a 43,2 (27,5 + 15,7).

En conclusión, puede decirse que a la hora de analizar la percepción de riesgo de los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis por nivel educativo, se puede sugerir que aquellos con estudios terciarios incompletos poseen menor percepción de riesgo de consumo frecuente de cannabis que aquellos que no ingresaron a educación terciaria.

*Fue preferible dejar fuera del análisis los porcentajes de los consumidores con primaria completa e incompleta y a los consumidores con estudios terciarios completos porque los pocos casos de la Encuesta en torno a estos grupos podría ocasionar falta de representatividad.

¿Cuáles son los riesgos de consumir marihuana según los jóvenes consumidores?

La información de este capítulo se obtuvo mediante entrevistas a jóvenes consumidores cuando, luego de una extensa revisión bibliográfica sobre la temática, estos fueron consultados acerca de los posibles riesgos que genera el consumo de marihuana.

Los riesgos por los cuales fueron consultados son los siguientes: falta de motivación e interés, aislamiento social, afectación de la concentración y la memoria, afectación de la lucidez mental y la coordinación psicomotora, problemas respiratorios, generación de pánico y generación de dependencia. Información sobre dichos riesgos puede encontrarse en la página web de la Junta Nacional de Drogas (infodrogas.gub.uy) específicamente en los materiales “Guía más información, menos riesgos, 11° edición” de marzo de 2016 así como también en la “Herramienta didáctica para trabajo en aula sobre prevención del consumo de cannabis”.

Al adentrarnos en los discursos de los consumidores en cuanto a los riesgos que genera el consumo de marihuana, podemos señalar como primera conclusión importante la no unanimidad en sus perspectivas sino más bien una gran disparidad de posturas en torno a los posibles riesgos.

Este resultado puede entenderse a partir de la noción de Ulrich Beck, antes explícita en el marco teórico, donde el autor señala que los riesgos se definen socialmente, a través de la lucha de diversos actores y grupos de interés que buscan establecer preeminencia. Y que no solo el ámbito científico es el que los determina. El autor señala la existencia de “*disputa pública sobre la definición de los riesgos*” (Beck; 1998:30).

En correspondencia con esto, los consumidores muchas veces ponen en duda los riesgos por los cuales se les ha consultado, dicen que “se habla mucho sobre ese tipo de cosas” y que “muchos riesgos asociados al consumo de marihuana son mitos”. La variedad de respuestas sobre los riesgos asociados al consumo nos muestra claramente la existencia de disputas públicas sobre la falsedad o veracidad de los mismos. A continuación se explicarán los riesgos que han ido surgiendo en los discursos y como estos son vistos por los propios consumidores.

El riesgo más reconocido en la visión de los consumidores y que menos posturas encontradas ha tenido, es la generación de problemas respiratorios. Reconocen que el humo que ingresa a los pulmones es perjudicial para la salud, aunque muchas veces esta afirmación es

acompañada de una comparación permanente con el tabaco, que ven mucho más perjudicial en ese sentido.

A la hora de comparar consumidores habituales de cannabis con consumidores habituales de tabaco resaltan el hecho de que el consumidor habitual de tabaco consume en forma de cigarrillo muchísimo más que el consumidor de cannabis, lo que por lo tanto implica más humo a los pulmones y por consecuencia más perjuicio para su salud.

En ese sentido, Gervasio, consumidor universitario, nos decía *“si vos sos fumador de cigarrillo de tabaco todo el día estas fumando viste pero si tenes un consumo razonable de marihuana no, o sea fumas tres, cuatro pitadas por día, al mediodía ponele y después de noche otras tres o cuatro pitadas entonces ta es mucho menos humo que le metes a los pulmones o sea el que fuma cigarrillo le mete diez, veinte cigarros por día igual”*

En la misma línea, Rodrigo, también consumidor universitario, señalaba *“ponele si fumas mucho, amigos, conocidos, gente del círculo mío que fuma mucho ¿Qué se fumara? Dos, tres, cuatro porros por día, la gente que consume tabaco mis viejos se fuman una etiqueta por día veinte cigarros, treinta cigarros por día o sea es depende yo calculo que ahí depende la combustión, el humo que vos le metas a los pulmones”*

Por su parte, José María, otro consumidor universitario, nos decía *“yo soy consciente que estas consumiendo algo caliente que a tus pulmones no les debe estar haciendo bien”* y agregaba *“todos dicen el mito también de que dice que te mejora el pecho, si estas mal de la garganta fuma porro o si estas mal de los pulmones fuma porro que te abre, muchos te dicen cura el asma, yo no creo que algo caliente que te entra a los pulmones si tenes problemas de pulmones te lo cure o sea desconfío, desconfió mucho”*.

Este testimonio se contradice con lo que nos decía Kathy, consumidora liceal de 18 años, cuando le preguntábamos si la marihuana generaba problemas respiratorios, ella nos respondía *“no que yo sepa no porque yo antes tenía puntadas en el pecho y desde que empecé a fumar como que se me fueron las puntadas en el pecho porque tenía que levantar los brazos y a veces me tenía que quedar quieta porque no podía y cuando empecé a fumar eso se me fue, me re ayudo en eso si me re ayudo porque yo misma lo veo hace tres años que no me pasa y a mí me venía cada dos días me venían esas puntadas y no me dejaban respirar”*

Esta aparente contradicción entre dos posturas, nos lleva a remarcar que los consumidores en muchísimas ocasiones hacen mención a que los efectos que produce el consumo de marihuana varían según distintos factores. Uno de ellos, las propias personas. En ese sentido, Alejandro, consumidor universitario, nos decía *“lo que pasa que la marihuana afecta muy distinto a los organismos viste a los distintos organismos, hay gente que es más tolerante capaz que por usarla más o porque es así nomas y hay gente que ta los efectos son más intensos entonces depende”*. En el mismo sentido, Jazmin, consumidora liceal de 18 años, nos decía *“no todo el mundo es igual, todos somos diferentes, a cada uno le puede pegar diferente”*

Pero este no es el único factor, hemos visto que en las respuestas de los consumidores afloran otra serie de elementos que entran en juego a la hora de definir los riesgos, como la cantidad

que se consume, los momentos de consumir, la comparación con otras drogas y como ya se señaló, las personas (o sea la forma como el organismo de cada persona recibe a la marihuana). Todos estos factores los iremos viendo a medida que desarrollemos los riesgos identificados por los jóvenes consumidores.

Como se dijo anteriormente, los riesgos que surgieron a partir de las preguntas a los consumidores generan diversas opiniones en los mismos, opiniones que muchas veces son totalmente opuestas, lo que resalta la idea de *“disputa pública sobre la definición de los riesgos”*.

Por ejemplo, a la hora de preguntarles si la marihuana es una droga que produce dependencia, algunos afirman que sí; mientras otros dudan o lo niegan, y en todo caso dicen que es menos dependiente que otras sustancias. Entre los que afirmativamente responden que el consumo de marihuana puede generar dependencia, tenemos los siguientes testimonios:

Francisco, liceal de 17 años, sobre este tema fue contundente, él nos dijo *“o sea como todo ¿no? Digo cuando se vuelve un hábito si después vas a generar una dependencia lo mismo pasaría con el alcohol y lo mismo te puede pasar con el celular como cualquier cosa, si obviamente te puede generar una dependencia si”*

A su vez, Santiago, consumidor universitario, nos contestaba *“si a mí capaz que no me paso y no me pasa por un tema de decisiones pero la gente que consume frecuentemente si es como una costumbre, es algo que necesita, yo conozco casos y si genera cierta dependencia”*

En ese sentido, Facundo, otro consumidor universitario, nos decía *“si si obvio produce dependencia, no todo el mundo llega a ese punto yo creo que hay límites y cada uno los establece, los sabrá establecer, no es lo mismo vos comprar tu faso y andar con faso, que fumar porque te invitan o porque justo alguien está ahí y pinto fumarlo, puede llegar a ser más esporádico o puede llegar a ser una costumbre, para mí ya es hace tiempo una costumbre y ta me es difícil dejar de fumar un tiempo prolongado”*

Por su parte, Joaquín, consumidor liceal de 15 años, nos decía *“si sos de fumar todos los días seguro que la vas a necesitar porque quieres mas el efecto, quieres estar siempre re loco como le dice todo el mundo”* y al consultarle si la podía dejar de fumar nos comentaba *“ahora que digo fumo todos los días hace un par de meses ya se me hace difícil la verdad que si”*

Luego surgen otros testimonios que no son tan contundentes a la hora de afirmar la dependencia de la marihuana, pero en cierto sentido reconocen que esto puede pasar utilizando adjetivos para minimizar dicho riesgo como son *“puede ser”, “capaz que si”, “un poco”, etc.*

Por ejemplo, Diego, otro consumidor universitario, nos decía *“si un poco de dependencia genera, un poco genera, porque justamente al consumirla diariamente o con una frecuencia muy grande tu cuerpo la necesita, quizá no una dependencia física pero si una dependencia más psicológica más de querer tener lo que le decimos el pegue, de sentir la sensación de estar fumado”*

En la misma línea, Pedro, también consumidor universitario, al ser preguntado sobre si la marihuana generaba dependencia nos contaba *“capaz que si porque ponele vas a jugar un partido y ta un porro llevas, vas a la casa de un amigo y un porro llevas, te vas a encontrar con alguien y un porro llevas, eso capaz que es dependencia, vas a hacer algo y siempre un porro llevas”*.

En el mismo sentido, Facundo, nos presentaba un testimonio similar, él nos decía *“no estoy todo el tiempo pensando en consumir marihuana pero si cambia el reloj biológico por así decirlo se vuelve parte de tu vida”*. Cuando le preguntábamos que significaba la idea de “reloj biológico”, nos explicaba *“claro de que ya ponele sabes que en lo que va del día te puedes juntar con un amigo a tal hora a fumar uno o que ta hago esto, hago esto, hago esto y capaz después me quedo un tiempito pa hacer esto que ta entonces te vas administrando el tiempo y la incluí al consumo de droga en tu día y en tu rutina que capaz que eso antes no me pasaba, capaz que si aparecía aparecía o aparecía de forma mucho menos frecuente”*

Tanto los testimonios que afirman de manera contundente la posibilidad del consumo de marihuana como generador de dependencia, como los testimonios que reconocen que esto es una posibilidad, tienen en común el hecho de coincidir en que la dependencia aparece cuando el consumo se vuelve hábito o costumbre. Pero no todos los consumidores reconocen que esto sea siempre así: algunos lo ponen en duda y no se ven dependientes a pesar de su consumo habitual.

Gervasio, al ser preguntado sobre la dependencia nos decía *“capaz que en parte si o sea yo ponele siento que no dependo de la marihuana pero ta me gusta fumar y ta siento que me hace bien y fumo, hay gente que no le hace bien pero me parece que si hoy si mañana decido dejar, dejo, no genera adicción como el pucho ponele o como otras drogas, pa mi es algo controlable, yo lo decido ponele fumar, si me lo planteo realmente lo logro me parece dejar de fumar pero ta yo que se son momentos ponele hay momentos que me planteo no fumar por dos semanas y ta no fumo y no es que este fisurado”*

Ángel, consumidor liceal de 16 años, nos decía *“o sea el porro no es como una droga que vos la precisas todos los días, el porro lo que tiene que vos cuando quieres fumar fumas y sino quieres fumar no fumas o sea las otras drogas pasta base y eso si las necesitas, yo fumo cuando quiero, el porro no es un vicio, fumas cuando quieres vos decidís cuando fumas”*.

Kathy, por su parte, nos contestaba *“puede ser si, pero yo no lo veo tan así porque no tengo un vicio entonces ta”*. Mientras que Hernán, de 18 años asistente a UTU, nos decía *“no yo no soy dependiente de la droga, el día que no tengo droga lo vivo de la cara nomás”*

A partir de las respuestas de los consumidores vemos como algunos tienen asumido que son dependientes a la marihuana y que la misma es una droga que puede producir dependencia, mientras que para otros es una pregunta que los hace reflexionar y ponen en duda dicho riesgo, en tanto otro sector niega que la sustancia genere dependencia.

Estas contradicciones se enmarcan en lo que hablamos anteriormente en cuanto a la disputa pública sobre la definición de los riesgos, pero también empieza a aparecer en los testimonios

de los consumidores algo importante que se va a repetir a lo largo del discurso de los mismos y es el hecho de establecer límites, decidir cuándo fumar o regular el consumo.

Este tema comenzara a estar más presente en la consultas en torno a la falta de motivación e interés. Con respecto a si la marihuana es una droga que produce falta de motivación e interés tampoco hay unanimidad en las respuestas de los consumidores. Algunos dicen que genera vaguedad, te cansa, “te achancha”, te quita la voluntad. Por ejemplo, Hernán, nos decía *“la marihuana es la más diluyente de la voluntad, la voluntad te quita, hay veces que no me levanto de la cama porque vengo de tremenda locura de ayer y corte me saca la voluntad no voy ni al baño me quedo todo el día acostado”*

En muchos casos asocian esa falta de motivación al consumo excesivo y se menciona por ende, la importancia de regular el consumo tanto en la cantidad como en los diversos momentos a ser utilizado. En ese sentido, José María, nos explicaba un concepto que habían inventado con un amigo a partir de una analogía con el coma etílico, el cual era “coma pórrico”. Y nos decía *“el coma pórrico es cuando ya no quieres saber nada con nada, te dicen vamo a caminar dos pasos y vos no no no quiero, pensa un poquito en esto y no no pereza mental, pereza en todo sentido, eso termina siendo nocivo para los estudios es re nocivo porque quieres encarar un poquito y no encaras nada eso es nocivo, si yo quiero encarar por ejemplo facultad me es nocivo estar desmotivado, igual como te digo para mi es cuando consumís mucho, si consumís de forma regulada sin estar todo el tiempo re loco se lleva”*

En la misma línea, Gervasio, nos decía *“yo siempre digo pa mí el consumo de marihuana vos tenes que tener las cosas claras en la cabeza antes de seguir consumiendo porque vos sos un adolescente ponele un gurí de 15 años que consume marihuana y el gurí se fuma un porro antes de ir al liceo y no va al liceo en ese sentido si produce desinterés pero bueno ta eso no es la marihuana el problema, el problema no es la droga si no la utilización que se hace de esa droga, capaz un gurí encara todo el día y se fuma un porro antes de dormir es diferente pero si puede provocar desinterés claro que sí pero ta el problema ahí no es la marihuana sino el uso que se hace lo que genera desinterés, no es la marihuana, es el fumar mucha marihuana en ese caso”*

Al conocer esta opinión de Gervasio sobre el tema, le preguntamos a Joaquín, de 15 años, consumidor diario de cannabis, acerca de si utilizaba marihuana a la hora de estudiar y nos contestaba *“no te voy a mentir lo utilizo siempre aunque tengo un examen pero si la verdad que en el estudio me afecta bastante en el tema como te digo la vaguedad, como que vas a hacer algo y mejor no me quedaría en mi casa fumándome un porro para mi si eso es lo que te da”* y nos comentaba *“tendría que quizás dejarlo un poco de lado y después de estudiar fumarme un porro, no que sea algo de todos los días y a todas horas, fumar con adecuación”*.

A su vez, Francisco, nos decía *“el hecho de fumar mucho porro no haces nada y eso te lleva a pensar, te desmotiva el no hacer nada, te desmotiva pero la droga en si no es que te produzca eso sino que es la consecuencia de consumir mucho esa droga y no hacer las cosas que tenes que hacer”*

Por su parte, Rodrigo, al ser preguntado por si la marihuana generaba falta de motivación nos decía *“como desgano si no se depende, depende también para que cosas eeh, puede ser que a veces sí que te genere como un cierto cansancio como una pachorra pero ta porque te tira pa ese lado, te relaja, por eso lo uso para irme a dormir o cuando termino el día que decís pa llego a casa y pito un poquito para tranquilizar ahí para quedar un poquito más tranquilo pero si puede ser que te genere como esa pachorra, si estas fumando todo el día obviamente vas a tener pachorra todo el día y no vas a tener ganas de hacer nada”*.

Es importante ver como muchos consumidores asocian la falta de motivación e interés al consumo excesivo de marihuana o al consumo utilizado en momentos donde es perjudicial como por ejemplo a la hora de estudiar. A su vez, muchos hacen hincapié en que dicho riesgo no es producto de la droga en sí, sino de una mala utilización que se hace de la misma.

Por contrapartida, otros consumidores señalan como positivo del uso de esta droga que en ocasiones puede motivarte para realizar distintas actividades. En este sentido, Diego nos decía *“creo que la marihuana la puedes usar de determinada manera que justamente te genere una motivación a hacer algo, determinado consumo, si fumas mucho no te genera una motivación porque ya te pasas ya quedas demasiado drogado, pero si fumas poco te motiva y te da ganas de hacer cosas e inclusive a veces te da más ganas de hacer las cosas con un par de pitadas de un cigarrillo de marihuana que sin nada”*.

Ángel, a su vez, nos decía *“a mí cuando fumo me dan ganas de escribir, de ponerme las pilas, hay algunas veces que no y me quedo sentado y me rio de todo y ta me quedo ahí”* y nos aclaraba *“vos sabes cuándo fumar, según los días, si vos tener prueba y querés entrar re loco no vas a encarar, yo a las pruebas siempre voy tranquilo, ahora voy a entrar tranquilo (a clase) la mente despejada a trabajar nomas después cuando salga capaz que si me fumo uno y ya esta”*

Gervasio, por su parte, nos contaba *“la marihuana a veces ponele es como motivación pa crear ponele pa dibujar pa escribir, a mí me gusta escribir y la marihuana como que te da para viajar así escribir o pa la música o ponele yo a veces estoy estudiando hasta las 8 o 9 de la noche y fumo y sigo estudiando viste como que bajo y sigo estudiando y capaz sino fumo no seguiría estudiando me quedo ahí porque me canse la mente y ahí descanso la mente y empiezo a estudiar ponele en ese sentido me hace bien”*.

Planteadas las distintas posturas en torno a si el consumo de marihuana genera falta de motivación o no, lo que vemos claramente es como los consumidores destacan en todo momento la importancia de regular su consumo tanto en cantidad como en los momentos a ser utilizada.

Por otro lado, en torno a la consulta de si la marihuana es una droga que puede llegar a producir aislamiento social, las respuestas son variadas, desde que en cierto sentido puede inhibir en las relaciones sociales en especial frente a personas que no son consumidoras hasta la respuesta de que eso no es así porque generalmente se utiliza en ámbitos de integración social.

Por ejemplo, Facundo nos contaba *“uno a veces en las relaciones sociales puede ser que se inhiba un poco más capaz, porque como que uno esta en su viaje muy tranquilo y no me pinta ponerme a hablar con tal persona que capaz que me va a salir con algo o que no lo sepa entender eso porque no consume y ves todo el mundo esta en un viaje de estar trabajando todo el tiempo activamente y vos estas completamente por fuera de eso entonces como que estas en tu micro mundo”*

En la misma línea, Santiago nos decía *“puede ser que si, aislar en el sentido del pegue mismo como que es pa vos el pegue por eso te decía que yo hoy en día si consumo lo hago para mí porque quedas hablando como con vos mismo, es como una especie de conversación con vos mismo así de sentir los sentidos a veces, por eso te digo que no me gusta consumir en lugares que hay mucha gente y tenes que interactuar porque estas colgado estas en la tuya entonces ahí desde ese lado si puede ser que te aislé porque te cuesta captar te cuesta relacionarte”*

Pero por otro lado, muchos consumidores negaban que les pasara aislarse ante determinadas situaciones de interacción social. Por ejemplo Francisco nos decía *“depende la persona en realidad no tiene porque ser el tema de la marihuana en si, yo digo mucha gente la conozco porque una vez capaz fume con él y me termine llevando bien y no me sentí solo ni nada por el estilo es más he conocido gente, para mí no es nada que tenga que ver con la marihuana en sí, es más una cosa de la persona”*

Por su parte, Joaquín nos comentaba *“para mí no, para mí fumar cannabis es algo re social, la mayoría de las veces he fumado con una persona que no conozco ni registro en ningún lado y termino hablando de su personalidad, de sus cosas, genera para mí más sociabilización”*

A su vez, en contrapartida a lo que nos contaban Facundo y Santiago, Gervasio nos decía *“pa mí es una droga que desinhibe mucho ponele vos estas con una persona que no conoces y fumás y te desinhibís hablando con esa persona, yo creo que si te desinhibe te saca muchos temores, puede estar bueno o no pero ta depende como vos lo utilices porque si te desinhibe demasiado estas en el horno”*

Por lo que expresan los consumidores llegamos a la conclusión de que depende mucho de la persona, por ende, reiteramos lo que nos decía Jazmín anteriormente *“no todo el mundo es igual, todos somos diferentes, a cada uno le puede pegar diferente”*

Por otro lado, sobre el hecho de que la marihuana afecta la concentración, mayormente reconocen el hecho de que la marihuana te distrae, te desconcentra y que no es buena para ser utilizada en algunos momentos en los que se requiere cierto nivel de atención.

En ese sentido Rodrigo, nos decía *“hay muchas actividades que te exigen determinado nivel de atención que con la marihuana te dispersas un poco, cuando fumás te dispersas, para manejar tenes que estar con la atención ahí al tránsito, para estudiar tenes que concentrarte, son como cosas que me pasa eso me distraigo mucho a veces me cuelgo, viste cuando te dicen estas colgado pa mí colgarme es distraerme del foco de atención que tengo que estar*

prestando en ese momento, cuando necesito mucho nivel de atención trato de no fumar porque ta te dispersas”

En la misma línea, Diego, nos decía *“capaz que te parece que no te hace mal pero en otros ámbitos como estudiar te distrae, te genera otra cosa en la cabeza en el momento que tenés que estar estudiando te distrae”*

Y Rodrigo, por su parte, nos agregaba *“yo sé que si me fumo uno no voy a poder prestarle atención a determinadas cuestiones por eso te decía me pasa que he experimentado determinadas situaciones donde fumo y suceden cosa que no le puedo prestar la atención que necesitan y ta no lo hago mas ¿entendés? Ta me parece que pasa por ahí no es riesgoso en la medida que vos lo manejes y generes una cultura de consumo con respecto al cannabis”*

Vuelve a aparecer aquí, en el testimonio de los consumidores, el hecho de la importancia de regular el consumo y utilizarlo en momentos en los cuales no sea perjudicial para las actividades que se quieren realizar.

Sobre la afectación a la memoria, por un lado, se reconoce que bajo los efectos psicoactivos de la marihuana muchas veces te olvidas de ciertas cosas y se razona más lento, pero a la hora de hablar de pérdida de memoria se asocia muchas veces al consumo excesivo y prolongado en el tiempo. En ese sentido, Jazmín nos decía *“hay estudios que dicen que perdes un poco la memoria y eso pero digo es con el tiempo y también según cuanto fumes también va en eso”*.

Por su parte, Francisco nos contaba *“tengo conocidos que si les ha afectado no se si en la memoria pero en cosas se vuelven más lentos y esas cosas te das cuenta si ahí si pasa, obviamente si es una persona que consume mucho, no por fumar un porro no quiere decir que vayas a quedar medio mingo ni nada por el estilo”*

A su vez, Joaquín nos decía *“pérdida de memoria seguro, si sos un consumidor de todos los días la memoria a medida que pasa el tiempo se va agotando”*. En la misma línea Tamara, consumidora universitaria, nos contaba *“seguro en la memoria, hay veces que me dicen cosas y como que estoy muy colgada en algo o no presto mucha atención y después no me las acuerdo”*. Santiago, por su parte, nos decía *“afecta la memoria por lo que veo en casos digo gente que es fumadora asidua de marihuana se notan baches ahí algunas lagunas mentales que te das cuenta que es por fumar porro”*

En estos dos últimos riesgos presentados (afectación de la concentración y la memoria), se aprecia bastante consenso acerca de su peligrosidad aunque como ya destacamos anteriormente nunca hay unanimidad de perspectivas y existen algunos consumidores que dicen que no los desconcentra tanto o que los ayuda para concentrarse en determinadas cosas; a su vez algún consumidor también dudo o negó la pérdida de memoria.

Por otro lado, en cuanto a la afectación de la lucidez mental y la coordinación psicomotora, la reconocen en cierta forma pero según los consumidores varía mucho según la dosis y la actividad; se ha reconocido en algunos casos que bajo ciertas dosis se puede realizar actividades como manejar vehículos o bicicletas.

En ese sentido Diego nos contaba sobre su experiencia de manejar una bicicleta luego de haber fumado marihuana y nos decía *“depende del consumo, a mayor consumo si puede generar una deficiencia motriz al estar bajo el consumo de la sustancia pero creo que si el consumo es poco si perdes un poco quizás no de lucidez pero si de concentración como hablábamos hoy pero tampoco es muy grande en el sentido de que no te va a pasar un auto por arriba si te fumaste dos pitadas de marihuana”*

En la misma línea, Gervasio nos contaba *“hay una dosis permitida cuando manejas, hay una dosis permitida porque esta comprobado que cuando vos manejas estas más tranquilo pero hasta una cierta dosis, esta comprobado que vos puedes manejar con cierta dosis y otra cosa que esta comprobada es que los fumadores que fuman periódicamente manejan los mas bien pero hasta cierta dosis como todo”*

Por su parte, José María nos decía *“para mi en tiempos de reacción estas un segundo atrás siempre estas un segundo atrás por eso sobre todo si va a pasar algo peligroso si viene un auto te das cuenta un segundo después de lo que te darías cuenta si estuvieras digamos con todas las luces encendidas”*.

En este sentido, Ángel nos contaba que casi tuvo un accidente mientras estaba trabajando bajos los efectos del cannabis, él nos decía *“estaba trabajando con una moladora y tuve que cortar una madera y yo estaba re loco casi corto madera mano todo pero no llegue y dije ta pa voy a dejar esto y se lo di a mi padre y cuando se me paso la locura seguí y ahí si seguí tranquilo por eso es mejor cuando trabajas ir tranquilazo sin fumar”*. En cuanto a la lucidez mental y la coordinación psicomotora, se puede decir, a partir de los testimonios de los consumidores, que el riesgo está asociado a la dosis y a la actividad que se realiza.

Por ejemplo cuando le preguntábamos a Joaquín sobre si el consumo de marihuana afectaba la lucidez mental y la coordinación psicomotora, nos decía *“si quedas diferente pero para mí es diferente a la persona, si vos sabes fumar entre comillas para mi puedes hacer las actividades diarias que haces en tu vida pero si sos una persona que no consumís todos los días y no sabes el efecto en verdad para mí las cosas que vas a hacer en el día la quedaste”*. Cuando le preguntábamos que quería decir cuando hacía mención a *“saber fumar”* nos contestó *“saber los efectos, saber cómo te va a pegar, saber cómo vas a estar”*

Otros consumidores también hicieron mención a los conceptos *“saber fumar”* o *“consumo regulado”* que permiten, según ellos, una realización normal de sus actividades cotidianas. Por ejemplo, José María, al ser preguntado por su expresión *“si consumís de forma regulada sin estar todo el tiempo re loco se lleva”* nos explicaba *“el clásico vos sabes cuánto es tu dosis, es conocerte a vos mismo, tener experiencia en el tema porque si yo no consumiera hace años y regularmente no sabría cuanto tengo que fumar para poder encarar”*

Esta idea puede comprenderse a partir de la noción de Inmunidad subjetiva de Mary Douglas, la autora dice que *“... los individuos tienen un sentido fuerte, pero injustificado, de inmunidad subjetiva. En actividades muy familiares existe la tendencia a minimizar la probabilidad de malos resultados. En apariencia, se subestiman aquellos riesgos que se consideran*

controlados. Uno cree que puede arreglárselas en situaciones familiares.” (Douglas; 1996:57).

El consumo prolongado y regular en el tiempo por parte de los consumidores y la realización diaria de las actividades cotidianas a pesar de ese consumo, genera en los mismos una confianza que hace que “crean poder arreglárselas en situaciones familiares”. Dan por sentado que al conocer la dosis que deben utilizar para los distintos momentos consideran controladas las situaciones y por ende, se sienten “inmunes ante los posibles riesgos”.

Con respecto a si la marihuana puede producir pánico, las respuestas también han sido diversas. Algunos han afirmado que sí, otros que no; mientras que algunos señalan que depende de la persona y de su estructura psíquica. También se señala que el consumo de marihuana es perjudicial en los momentos en que la persona esta angustiada por problemas personales o en estado de depresión.

Santiago nos decía *“lo que tiene el faso es que te altera mucho lo neurológico y yo estuve medio con problemas depresivos entonces el faso no me servía para nada es más te lo aumentaba”*.

Diego, por su parte, al preguntarle si alguna vez le había pegado mal nos contaba *“si me pego pero me pego mal cuando estas mal vos ponele con un problema tipo un problema x que te pasa que no tiene que ser un problema de salud ni nada de eso sino un problema más que nada tenes un examen y estas preocupado, estas estresado o no te sentís bien por algo o en tu familia a un familiar le paso algo o estas mal y en ese momento el consumo me ha llegado a pegar tipo un poco mas no se si mal pero si viste de sentirme tipo más hacerte más la cabeza, te haces más la cabeza y te pega mal tipo te genera otra sensación”*. Y al preguntarle que significaba “hacerse más la cabeza” nos contestaba *“tipo la paranoia, tipo la persecuta que le dicen, tipo te entras a hacerte la cabeza por un tema y quieres buscarle la solución y a veces la solución no la tenes vos, tipo la situación es relativa no es que digas aaa yo hago esto y lo cambio, a veces no va en vos y justamente cuando pasa eso es cuando te pega mal”*

También otros consumidores, no hacían referencia al pánico directamente pero si específicamente a la paranoia que puede generarte el consumo. Santiago nos explicaba el concepto “paranoia” con mayor claridad, él nos decía *“la paranoia es que vos estas fumado entonces todo el efecto te empieza a trabajar la cabeza y vos lo único que pensás ponele estamos hablando acá yo contigo y si capaz yo estuviera fumado digo paa que le conteste a este, faaa le habré contestado mal, le habré contestado bien, paaa mira la cara, esta re enojado, me voy, me voy, me voy, ¿entendés?, te entra esa paranoia de eso de perseguirte, de pensar cosas que capaz no son así o si son así capaz no le das tanta importancia”*.

Por último se han señalado algunos riesgos sociales, como los producidos por el contacto con el mercado negro, y casos de estigma y exclusión que si bien se reconoce que se ha mejorado en ese sentido de un tiempo a esta parte, son problemas y riesgos que no se han solucionado del todo.

A modo de conclusión de este capítulo podemos destacar que resalta notoriamente en el discurso de los consumidores el hecho de que los riesgos se asocian en alguna medida al consumo que la persona haga. Los consumidores hacen hincapié en tener un consumo responsable de la droga, de conocer la dosis justa para cada momento, de ponerse límites, de no abusar, de no utilizarla para hacer determinadas actividades que necesiten determinado nivel de atención como trabajar, estudiar, etc. Por lo que muchos aseguran que el problema no está en la marihuana sino en la utilización que se hace de la misma.

Esto puede entenderse a través de la idea de Mary Douglas, también señalada en el marco teórico, sobre los niveles aceptables de riesgo. Según la autora *“La cuestión de los niveles aceptables de riesgo forma parte de la cuestión de los niveles aceptables de vida y de los niveles aceptables de moralidad y decencia; y no se puede hablar con seriedad del aspecto del riesgo mientras se evita la tarea de analizar el sistema cultural...”* (Douglas; 1996:127).

A través de esta cita la autora nos hace ver como los límites que los individuos establecen con respecto al riesgo dependen de los valores morales y de la cultura de determinada sociedad.

En este sentido los consumidores nos remarcaban que no estaba bueno *“tampoco estar todo el día drogado”* o llegar al estado de que *“tengas que fumar para disfrutar las cosas”*; la dependencia y el uso excesivo de sustancias no están bien vistas en nuestra sociedad y por ende son condenadas socialmente.

Douglas señala *“Cuanto más aislada está una persona, cuanto más débil y dispersa es su red social, menos sujetas están sus decisiones al escrutinio público, y más define él mismo sus propias normas de riesgo razonable. Pero tan pronto como hay una comunidad, se debaten y establecen socialmente las normas de aceptabilidad”* (Douglas; 1996:110).

Para intentar explicar de mejor manera este concepto; presentaremos el testimonio de Facundo, que nos explicaba: *“si vos fumabas todos los días y estas al pedo todos los días a mí por lo menos me bajonea un poco digo yo estaría bueno hacer algo productivo”* y nos contaba sobre su consumo diario *“ahora ya se me volvió una costumbre pero si esa parte no esta buena y por eso tenes que priorizar y equilibrar la balanza haciendo cosas productivas y deporte y trabajo que aparte impiden el consumo”*.

En lo expuesto anteriormente se ve un claro reflejo de los valores morales de la sociedad incidiendo sobre el individuo, ya que el *“estar drogado todo el día”*, ser un drogadicto, posee su estigma negativo correspondiente mientras que lo visto como bueno o positivo en la sociedad es producir, realizar actividades *“productivas”* como trabajar, estudiar, hacer deporte, etc.

Es por esta razón que vemos tanta unanimidad en la idea de tener un consumo responsable, porque socialmente es lo que *“corresponde”*; según la autora *“El agente racional está sentado en el banquillo de la crítica pública en su propia comunidad como persona moral y responsable”* (Douglas; 1996:114). Los consumidores saben que si se pasan de ese determinado consumo responsable, no serán bien observados y a su vez serán criticados por quienes los rodean.

Por ejemplo, Jazmín nos decía “*vos tenes responsabilidades, vos tenes que hacer tus cosas digo no por quedarte fumando un porrino ¿entendes? Viajar un poco y decir aa no no esto no hago no voy a estudiar ando de vago no no*”.

Por su parte, Francisco nos contaba “*la uso solo en momentos en los cuales se que no tengo más nada para hacer, se que estoy tranquilo no tengo más nada para hacer y chau*” y al cuestionarle porque únicamente la usaba en esos momentos nos decía “*por un tema propio por como tomo yo la droga como es, me parece que es la forma, si la voy a consumir de esa forma es la mejor forma de hacerlo*”.

En estas dos últimas citas vemos claramente la presión social actuando sobre el individuo; en el mundo actual el consumo de determinadas sustancias es permitido únicamente durante momentos recreacionales que no deben interponerse con los tiempos de las responsabilidades.

¿Cómo comparan los jóvenes consumidores los riesgos de la marihuana con los riesgos de otras drogas?

Tabla 8. Percepción de riesgo de consumir frecuentemente diferentes sustancias, de los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis.

	marihuana	tabaco	alcohol	cocaína	pasta base	Extasis
Ningún riesgo	19,0	0,0	0,0	3,3	0,0	0,0
Riesgo leve	39,3	3,3	11,7	6,7	3,1	8,7
Riesgo moderado	23,8	33,5	22,1	5,2	0,0	10,8
Gran riesgo	14,6	61,5	66,2	84,0	96,9	60,1
No sabe qué riesgo corre	3,3	1,7	0,0	0,8	0,0	20,4

Fuente: Elaboración propia en base a la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas

A la hora de analizar y comparar las percepciones de riesgo de los jóvenes consumidores en torno al consumo de las diferentes sustancias se encuentran datos interesantísimos. En primer lugar, cabe destacar que es muy importante la diferencia entre las percepciones sobre el consumo frecuente de marihuana y el consumo frecuente de las demás drogas.

Claramente existe baja percepción del riesgo del consumo frecuente de marihuana en jóvenes consumidores asiduos a la sustancia, en comparación con lo que estos mismos piensan del consumo frecuente de otras drogas (tabaco, alcohol, cocaína, pasta base, éxtasis).

Mientras un 19 % de los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis consideran la actividad que realizan como de ningún riesgo, para las demás sustancias ninguno señaló que

el consumo frecuente de las mismas estuviera exento de riesgos, salvo para el caso de la cocaína. El porcentaje (3,3) que declara que consumir cocaína frecuentemente no tiene riesgos es casi seis veces menor si lo comparamos con el 19 % que declara que consumir cannabis no conlleva riesgos.

En cuanto a concebir el consumo frecuente de determinada sustancia como de riesgo leve, existen aún más diferencias entre cannabis y las otras drogas. Mientras un 39,3 %, casi cuatro de cada diez consumidores frecuentes de marihuana, cree que la actividad que realizan cotidianamente es de riesgo leve, los porcentajes en torno a considerar el riesgo leve del consumo de otras sustancias son llamativamente menores, alcohol (11,7), éxtasis (8,7), cocaína (6,7), tabaco (3,3) y pasta base (3,1).

A su vez, es importante destacar que, mientras el porcentaje más elevado dentro de las opciones de respuesta para el caso de la marihuana es en torno a concebir el consumo frecuente de la misma como de riesgo leve (39,3%). Para el caso de las demás drogas los porcentajes más altos se dan entorno a entender el consumo frecuente de esas sustancias como de gran riesgo, éxtasis 60,1 %, tabaco 61,5 %, alcohol 66,2 %; y cocaína y pasta base con porcentajes aun mayor, 84 y 96,9 respectivamente.

Estos datos, coinciden sustancialmente con el análisis cualitativo de las entrevistas a los jóvenes consumidores. En el discurso de los mismos resalta notoriamente la concepción de marihuana como una droga que no genera grandes riesgos en forma convergente con el 58,3 % de los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis que (según datos de la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas), considera que consumir frecuentemente marihuana conlleva riesgo leve o nulo.

Es caracterizada como la que “menos efectos secundarios tiene”, “la más tranquila”, “de las drogas más sanas”, “ni tan influyente en la salud”, “mucho menos nociva”, “mucho más tranqui”, “menos riesgosa”, “menos dañina”, “la menos peor”, “la más leve”, “la más buenita de todas”. En contraposición creen que otras drogas generan más adicción y pueden producir problemas más graves que los que produce el consumo de marihuana.

En cuanto al tema de la adicción coinciden en que la marihuana es una droga con la cual uno puede establecer un control, múltiples son sus testimonios dando cuenta de ello. Por ejemplo, Jazmín, nos decía *“creo que es la más leve vos dentro de todo te controlas, lo que haces vos lo sabes, creo que con otras drogas a veces haces cosas que estando normal no lo harías”*.

Por su parte, Kathy, nos decía *“y además que no es como un vicio, no te hace vicio la marihuana, si no tenes con una punta te conformas y si no ta no tenes y no es como un vicio si o si”*. Varios testimonios son los que van hacia esta dirección, por ejemplo, Carlos, consumidor liceal de 17 años nos contaba *“tampoco me envicio, no prefiero vender cosas por ir a fumar un porro, estoy tranquilo si tengo tengo y si no me la banco en la mía”*.

A su vez, Ángel, nos contaba *“el porro no es como una droga que vos la precisas todos los días, las otras drogas pasta base y eso si lo necesitás y eso, el porro no es un vicio ponele fumás cuando querés, vos decidís cuando fumás”*.

Por su parte, los consumidores universitarios también hacen apreciaciones similares en ese sentido. Por ejemplo, Alejandro nos decía *“para los vicios que hay dentro de todo la verdad es algo que el efecto no es tan duradero ni tan influyente en la salud de una persona para mí que lo que te puede causar el cigarrillo (tabaco) a la larga, el alcohol a la larga”*.

Facundo nos contaba, *“creo que la marihuana se puede consumir todos los días o en una dosis leve digamos y el alcohol me parece que es bastante riesgoso o hace peor consumirlo todos los días que la marihuana”*.

Tamara nos expresaba *“la marihuana es como una droga que vos podés consumir en lo corriente hay otras que me parece que no podrías consumir en tu vida cotidiana, no me imagino una persona drogada de algo fuerte tipo heroína viviendo su vida cotidiana”*. Ella nos decía *“lo que pasa que las otras son como drogas más fuertes, podés tener consecuencias en el momento ya, te alteran otras cosas más fuertemente, el sistema cardiovascular, el latido del corazón, te puede dar diferentes cosas físicas graves que son como más corto plazo, me parece que con la marihuana es todo más a largo plazo, capaz que por eso la gente no se da cuenta de que es riesgosa también”*.

Siguiendo la misma línea, Rodrigo nos comparaba marihuana y otras drogas y nos decía *“son mucho más fuertes por lo menos lo que yo viví a nivel corporal y a nivel mental si claro son drogas sintéticas son como mucho más son como dos cosas diferentes yo la llevo a la marihuana hasta pal lado del mate, del te, son cuestiones naturales, son naturales viste, lo otro ya está todo toqueteado sintéticamente en laboratorios, ponele te metes un cartón en la boca y pasan doce horas y seguís cagandote de la risa o seguís con el viaje que te agarre que te pegue en ese momento y son mucho más fuertes me parece a nivel corporal lo sentís mucho más no te podés dormir, tomas merca y no te podés dormir en horas se te hace de día y seguís dando vuelta, la marihuana o sea no tiene no le veo como un punto de comparación es como la más buenita de todas, es un porro al lado de las otras drogas, es como la nena de mamá o el nene de papá”*

Los efectos generados por las demás drogas, cualitativamente más significativos a nivel corporal y mental, hacen reflexionar a los consumidores asiduos de marihuana que lo que ellos consumen es *“la menos nociva seguro”* nos remarcaban José y Martín, otros consumidores de 19 años.

Esto puede entenderse desde la noción de Rafael Bayce (2012), antes descrita en el marco teórico y detallada a continuación:

“las drogas son jerarquizadas y distinguidas entre sí según la mayor o menor lejanía o cercanía de los valores apreciados por el polo hegemónico. Según los criterios de este polo dominante, cuanto más radicales son los efectos sobre los sentidos y la mente, más peligrosas y rechazables las sustancias; intrínsecamente por su apartamiento del justo medio, de la medida, de la subordinación de las sensaciones a los pensamientos, de la emocionalidad sobre la racionalidad, de la mística sobre la ascética; pero además, por la estimada como más probable gravedad de los efectos y, también, por la supuesta mayor dimensión e impacto de las consecuencias de los efectos” (pag. 76)

Según el autor existe un imaginario mayoritario, hegemónico y dominante a partir del cual se generan las creencias y los significados que le damos a las drogas. Por lo tanto, partiendo de este imaginario es que jerarquizamos y distinguimos a las drogas según distintos valores que están en concordancia con dicho polo hegemónico.

Entre esos valores se encuentran: la medida, el término medio y la racionalidad por sobre las sensaciones y las emociones. Estos valores hacen que sea visto como malo el consumo excesivo de cualquier sustancia pero a su vez que aquellas sustancias con efectos más radicales sobre la mente y el cuerpo sean consideradas más peligrosas y rechazables.

Esto explica, por un lado, porque los consumidores hacen tanto hincapié en el uso regulado de la marihuana, ya que apartarse de la medida, el término medio y la racionalidad no está bien visto por nuestra sociedad. Y a su vez, por otro lado, explica como los mayores efectos que producen ciertas sustancias en la mente y en el cuerpo están asociados a una mayor gravedad, producto de la subordinación del disfrute de las sensaciones y las emociones a lo racional.

En el marco de los valores que se utilizan para distinguir y jerarquizar a las drogas, vemos como es notorio en el discurso de los consumidores la apelación al carácter natural de la sustancia marihuana para separarla y distinguirla de las demás drogas.

En este sentido por ejemplo, Francisco, nos decía *“yo pienso que no es una droga tan fuerte en comparación con otras drogas, yo otras drogas no consumo pero ta por lo que me han dicho no es lo mismo por los efectos y por un tema que es algo natural, es una planta no es algo sintético”*.

En la misma sintonía, Joaquín, nos comparaba marihuana con otras drogas y nos expresaba *“muy diferente la verdad algo natural algo que puedes tenerlo en tu casa que desde que es chiquitita la planta hasta que sale todos los frutos es algo diferente, es algo diferente a todas las drogas”*. Por su parte, Hernán, nos decía *“la marihuana es una planta, no tiene los químicos, las porquerías que le ponen al cigarro”*.

Esto mismo los consumidores lo ven aplicados a otras drogas, por ejemplo, Facundo nos contaba *“las drogas sintéticas no puedes confiar en nada digamos en lo que puede ser la marihuana que la puedes producir vos, las drogas sintéticas vienen cortadas ponele la cocaína recontra cortada, si la consumís mal con pastillas no se le pueden llegar hasta poner veneno de rata o cosas como las que le ponen a la pasta base”*.

En el mismo sentido, Santiago, nos decía *“si vos fumás natural de la planta es algo natural y quieras o no es de la naturaleza creo que por ese lado es un poco más sano, no son químicos, no es lo mismo que consumir la cocaína que tiene un proceso químico que ta que es una porquería que consumir pastilla o lsd o éxtasis eso es directamente químico son químicos que van derecho al cuerpo”* y nos remarcaba sobre la regulación del cannabis algo que nos pareció sumamente interesante, nos decía lo siguiente: *“lo que resalto de lo bueno del cambio de la ley, de la legalización, poder los consumidores de marihuana llegar con más accesibilidad al cannabis natural que no es lo mismo que como venía antes todo prensado cortado con*

químicos yo creo que un poco más sano debe ser que sea derecho de la planta a que no sea el paraguayo de antes”.

Por último siguiendo esta línea y haciendo referencia al mercado negro, Gervasio, nos contaba *“no me convencen porque son químicos las drogas que hay en el mercado negro y no me gustan los químicos, la marihuana es una flor, todas las drogas, la cocaína, el ácido, son todas drogas químicas y ta no sabes lo que te metes en tu cuerpo”.*

Es relevante como los consumidores destacan el carácter natural de la marihuana como algo positivo en contraposición a las otras drogas de composición químicas. Esto en un contexto de concebir el consumo de marihuana como más saludable que consumir otras sustancias, las cuales no se sabe ciertamente su contenido.

A continuación presentaremos la percepción del riesgo del consumo de otras drogas, según las distintas drogas tanto legales como ilegales. Con respecto al tabaco, como se señaló anteriormente, los consumidores creen que el consumo de tabaco es mucho mayor y por lo tanto se produce una afectación en los pulmones mucho más perjudicial para la salud que lo que produce el consumo de marihuana. Destacan que la nicotina es sumamente adictiva y que son muchísimas las muertes por el consumo de tabaco.

En ese sentido, Santiago, nos decía *“no conozco no he visto casos de cáncer de pulmón solo por fumar marihuana, creo que el tabaquismo es el que se lleva todos los cánceres de pulmón generalmente son por tabaquismo”.* A su vez, nos agregaba *“lo adictivo creo que el tabaco y la nicotina es mucho más adictiva que la marihuana o sea ta como yo te dije yo pude para de fumar (en un tiempo anterior) así casi de la nada pude parar de fumar que no se si hubiera sido igual si hubiera fumado tabaco ¿entendes? A la par de la marihuana seguiría fumando pucho creo porque la nicotina es más difícil de dejar”*

En la misma línea, Facundo, nos decía *“es mucho más fuerte el tabaco, digo el tabaco en los pulmones lo percibís mucho más fuerte, hay gente que se fuma cuarenta puchos por día, yo me fumo capaz medio (cigarrillo de marihuana)”*

A su vez, Diego, comparando marihuana y tabaco nos decía *“me parece que es algo más leve (la marihuana) que el tabaco porque el tabaco genera mucho más dependencia y el consumo es mucho más grande”.* José María, también comparando marihuana con tabaco, nos decía *“es menos dañina (la marihuana) sobretodo porque el tabaco la gente fuma mucho más tabaco, cuando se fuma un porro ya se fumó cuatro o cinco tabacos”*

Francisco, por su parte, nos volvía a señalar que los riesgos depende del uso que se le de a las sustancia y comparando marihuana con tabaco, nos decía *“y depende el uso que le des puede ser peor o mejor digo capaz es mejor fumar un porro cada tanto que fumarte veinte puchos por día”.*

Por otro lado, Ángel, comparando las sustancias marihuana, alcohol y tabaco, nos decía *“el alcohol y el tabaco ya es un vicio, el alcohol es un vicio si a vos te gusta tomar tomar tomar el cuerpo te va a pedir que tomes y el tabaco también, yo tengo compañeros que fuman tabaco como loco y sino tenes tabaco estas como loco pa conseguir tabaco, y el alcohol*

también, yo tengo un padre que toma y ta mi padre precisa alcohol alcohol y eso pero ta yo ahora estoy pa mi es mejor la marihuana que todos los vicios esos el alcohol, el tabaco”.

En el mismo sentido, Santiago, comparando las tres sustancias, nos decía *“en la salud el tabaco y el alcohol yo creo que tienen mucho más muertes, no conozco en realidad alguien que se haya muerto por consumo de marihuana pero si vemos todos los días casos de cirrosis y de cáncer de pulmón y de garganta y de laringe y todo eso, el alcohol mata mucha gente y el tabaco más y en nuestro país es impresionante”.*

Sobre el alcohol, los jóvenes consumidores tienen una concepción similar a la del tabaco, creen que es una sustancia que se consume en exceso y que genera una mayor dependencia. Además consideran que puede traer aparejados problemas de violencia y conflictos familiares. A su vez, la consideran una droga que produce innumerables muertes a través de enfermedades como la cirrosis o por ejemplo a través de accidentes de tránsito, ya que su consumo en exceso produce una grave afectación de los reflejos.

Sobre esto, Diego nos decía *“la marihuana en comparación con el alcohol la veo menos dañina, el alcohol lo veo como algo perjudicial para la salud porque como es de alcance que esta al alcance de la mano de cualquiera se consume en exceso y el exceso de alcohol lo que genera es estar muy borracho y te perjudica, a la larga te perjudica y genera enfermedades como cirrosis y también genera conflictos sociales en la familia internos”.*

Por su parte, Gervasio, nos comentaba *“la marihuana generalmente funciona como un sedante, el alcohol es como más, por ejemplo, si te fumas un faso no vas a tener conductas agresivas y si vos consumís alcohol hay personas que los lleva a ser agresivas, si fumas marihuana difícilmente te pegue pa la agresividad”.* En la misma línea, Santiago, nos decía *“el alcohol lo que tiene es que los efectos pueden ser más peligrosos en cuestiones de alteración a la violencia comparado con la marihuana ¿no?, no creo que por fumar porro te vayas a poner violento, muy difícil, más bien vas a estar más achacado pero aquellas personas violentas que toman alcohol creo que se vuelven mucho más violentas”*

Por su parte, Facundo, nos expresaba *“el alcohol me parece bastante riesgoso o hace peor consumirlo todos los días que la marihuana, el consumo de alcohol te rompe el estómago”*

A su vez, cuando hablamos de la comparación entre marihuana y alcohol a la hora de manejar vehículos nos decía *“me parece que el alcohol si afecta gravemente los reflejos, si estas re loco (bajo el consumo de marihuana) la podes llevar un poquito más”* y nos comentaba *“no es lo mismo que no poder ver o estar completamente falto de reflejos y andar a ciento ochenta kilómetros por hora por la ruta y atropellar a un niño o a lo que sea, a que te fumaste uno y estas tranquilo manejando, no te va a dar una locura de hacer ese tipo de cosas, podes perder un chachito de reflejos (bajo los efectos de la marihuana) pero no se puede comparar”.*

Por otro lado, como se señaló anteriormente, cuando comparan a la marihuana con drogas ilegales como la cocaína, la pasta base, el éxtasis o LSD, resaltan el hecho de que la marihuana es natural, es una flor; en contraposición a las drogas ilegales mencionadas que son

químicos. Consideran que esas drogas producidas mediante procesos químicos son mucho más nocivas para el cuerpo y no se conoce realmente cuál es su contenido. En cambio destacan el hecho de que a través de la posibilidad de auto cultivar en Uruguay uno conozca sus plantas y sepa que es lo que consume.

La cocaína, y la pasta base aún más, son consideradas altamente nocivas con graves consecuencias tanto corporales como mentales; además las asocian en algunos casos a actos delictivos o vandálicos con tal de conseguir su consumo por ser altamente adictivas.

En ese sentido, Ángel, consumidor de 16 años del barrio Piedras Blancas, barrio de bajo nivel socioeconómico, al preguntarle porque no había probado otras drogas aparte de la marihuana, nos contaba *“tengo mucho amigo que cayeron así y quedaron mal, pierden familia, quedan en la calle, si vos sos de plata y te quieres drogar y sabes que vas a tener plata para comprártelo te lo compras pero si vos sos humilde y no tenes plata te va a pedir el cuerpo y vas a tener que robar y así terminan, yo tenía un montón de amigos que ahora son lateros en la calle, andan en la calle por eso ellos me hablan a mí, nunca pruebas nada y yo les hago caso porque se a donde llegan”*.

Por la misma línea, Martín, consumidor de 19 años, nos decía *“vos ves como termina la gente después de fumar pasta base y como termina después de fumar marihuana, son dos caminos totalmente diferentes”* y nos agregaba sobre las drogas ilegales *“te matan, te hacen ser dependientes, salir a robar, todas esas cosas”*. A su vez, Hernán nos decía *“cocaína, lsd, keta, si obvio son peores, porque si consumís mucha marihuana ta no te morís pero si tomas mucha merca si, si tomas mucho LSD si, si tomas mucha keta si, por eso son peores”*. Por otra parte, Pedro, nos decía *“otras drogas se genera mucho más adicción y trae más problemas dentro de la familia, te lleva a hacer otras cosas, a depender de ella y a hacer otras cosas para conseguirla como robar”*.

Claramente son notorias las diferencias entre la percepción del riesgo del consumo de marihuana y la percepción del riesgo del consumo de otras drogas. Los jóvenes consumidores frecuentes de cannabis ven en la actividad que realizan muchos menos riesgos que el consumo asiduo de otras drogas.

Lo que nos interesa saber ahora es si esto siempre fue así o si la nueva ley de regulación de cannabis produjo un cambio en la visión de los consumidores con respecto a los riesgos de la droga que consumen. Sobre esto nos extenderemos a continuación en el próximo capítulo.

La nueva ley de regulación de cannabis ¿produjo un cambio en la visión de los jóvenes consumidores con respecto a dicha droga y sus riesgos?

Lo primero que hay que decir en este capítulo, es que aquí se encuentran exploraciones iniciales del tema a tratar. Simplemente podemos hablar de indicios ya que no resulta sencillo medir los cambios que ha generado la regulación del cannabis en nuestro país. Es un proceso que está ocurriendo en la actualidad, y por ende, los efectos de la ley 19.172 recién están comenzando a suceder. Vale aclarar que si bien se sancionó en diciembre de 2013, recién en

julio de 2017 se implementó la venta de cannabis recreativo en las farmacias, por lo que el proceso de implementación de la ley ha sido lento y pausado.

Por lo tanto, es necesario seguir investigando sobre las creencias de los jóvenes consumidores a medida que se desarrolla la implementación total de la ley de regulación de cannabis. A pesar de esto, y a partir de las entrevistas realizadas podemos exponer algunos indicios sobre el tema en cuestión.

En primer lugar, los jóvenes consumidores expresan por lo general que no se produce un cambio en su visión sobre la marihuana a partir de la nueva ley, pero si notan un gran cambio en la sociedad de un tiempo a esta parte en cuanto a la temática marihuana y sus riesgos.

Hernán, nos hace ver que unos años atrás la situación era totalmente diferente, y cuando le preguntábamos como se veía consumir marihuana cuando él empezó a consumir nos decía *“como una droga algo como aaaaah no fumes marihuana. Mira lo que me estás diciendo te puedo hablar todo el día porque mi familia me hizo la guerra me mude con mi otra familia, me hizo la guerra porque fumaba marihuana porque era “porrista””*.

Muchas son las apreciaciones que nos hacen en este sentido. Francisco nos decía *“en mí no cambio digo para mí sigue siendo lo mismo lo que sí me parece que cambio es que mucha gente la empezó a aceptar de una forma distinta y se la está viendo de una forma diferente o de una forma capaz más acercada a lo que es en realidad porque antes se hablaban de muchas cosas no se muchas cosas que no eran tan ciertas y cosas así”*.

Esto puede entenderse desde la idea ya mencionada de Ulrich Beck, de que los riesgos *“...pueden ser transformados, ampliados o reducidos, dramatizados o minimizados, por lo que están abiertos en una medida especial a los procesos sociales de definición.”* (Beck; 1998:28).

Las Encuestas Nacionales sobre Consumo de Drogas realizadas en los últimos años en nuestro país muestran una disminución en la percepción del riesgo del consumo de marihuana y un aumento de su consumo, lo que se explica por una legitimación del consumo de la sustancia a partir de una minimización o reducción de las creencias de sus riesgos.

Por otro lado, otro aspecto importante que señalan los consumidores es que para consumir marihuana hace unos años debían esconderse, ya sea por la condena social como también por el temor a la policía. En ese sentido, Rodrigo nos contaba cómo era la situación hace varios años atrás, la cual pese a no haber cambiado del todo, poco a poco va mejorando; él nos decía *“ir a comprar un veinticinco hace cinco años atrás diez años atrás era una transa loco, tenías que ir a lugares donde entraban cosas robadas, sacaban armas, entraban merca y decía pa loco me estoy metiendo en estos lugares por querer fumarme un porro y decís loco no se terminas dentro de ese circuito porque tenías que ir a buscarlo ahí, tenías que ir a la boca y ta en realidad era un circuito donde había un montón de cosas alrededor que decía paa yo tengo que estar metido en esto, te sentís como parte de eso porque entras ahí a buscar la marihuana, me parece que eso era lo riesgoso, decís fa loco me tengo que cruzar con un tipo*

que viene escapándose de los milicos y tengo que salir y ver que los milicos no estén ahí en la vuelta ¿entendes? Solo por fumarme un porro”

Kathy, al ser preguntada por la nueva ley nos decía *“claro es mucho mejor porque por lo menos no tenes que estar escondiéndote de los policías, no tenes que estar escondiéndote, por lo menos ves un policía te ve fumando y ta no te va a decir nada”*. A su vez, Jazmin, nos comentaba *“que lo hayan legalizado esta bueno digo es algo más tranquilo digo no te vas a comer una paliza o lo que sea o que te saquen lo que vos compraste porque a ellos se les canto”*

Estos testimonios nos muestran como los consumidores sienten que la regularización les genera una mayor tranquilidad, tanto a la hora de conseguir la sustancia como a la hora de consumirla. En ese sentido Gervasio nos decía *“antes era ilegal y no estaba blanqueada la situación en ningún lado entonces se consumía mucho más en ámbito privado y no en los ámbitos públicos y se consumía mucho menos me parece o no se si mucho menos o hoy esta más blanqueada la situación”*.

Reforzando esta idea, José, nos comentaba *“antes era otra cosa, ahora si lo veo mucho más habitual, antes no era con tanta frecuencia”* a su vez nos decía *“hay muchos más consumidores ahora cuanto más se fue legalizando y más potable estuvo la gente se fue animando más”*. En la misma línea otros consumidores también hacían referencia a lo mismo, Diego por ejemplo: *“en un tiempo hace diez, quince años te podría decir que capaz que te aislaba fumar marihuana hoy por hoy lo veo como algo normal y hoy aceptado o no por algunos pero algo mucho más socialmente aceptado”*. Y remarcaba: *“no es como hace quince años que te decía como el que fuma marihuana es ladrón es un enfermo mental sino que lo hace como el que fuma un cigarrillo de tabaco o el que se toma una cerveza”*.

Por su parte, Santiago que vive en Montevideo pero que es oriundo del interior del país nos contaba: *“fumar un porro en San José era como el falopero y ta después ahora ya se fue cambiando un poco porque ta era un grupo mínimo antes yo me acuerdo cuando yo era chico no eran todos (los que fumaban), ahora los que te putiaban en la calle ahora están fumando”*.

Tamara, al ser consultada si su visión sobre la marihuana había cambiado con la creación de la ley 19.172 nos respondía algo muy interesante *“siempre tuve la misma percepción o sea igual que ahora pero como que ahora hago cualquier cosa voy caminando en la calle fumando fumo en una parada de bondy fumo donde venga como que ahora se que esta todo bien no tenes que esperar a estar medio ahí separado podés fumar donde quieras porque es tu derecho”*

Es innegable que la situación en Uruguay con respecto a la visión de la marihuana y sus riesgos ha cambiado a través del tiempo y en particular mediante el proceso de regulación del mercado de cannabis.

Todos estos fragmentos vistos anteriormente hacen mención a ello, por lo que en palabras de Ulrich Beck puede decirse que el riesgo ha sido minimizado o reducido en el marco de procesos sociales de definición. Los consumidores no han sido ajenos a ese proceso, y

muchos dan cuenta de esto, señalando que con el transcurrir de años de consumo es que su visión ha cambiado.

Tamara, por ejemplo, acordándose de cuando había comenzado a fumar hace varios años, nos decía *“si me acuerdo que yo la veía como una droga re potente”*. Por su parte, Joaquín, nos contaba *“si antes la veía más tipo como marihuana aaa si un porro bueno ta vamo a fumarlo más con cuidado pero ahora que en las farmacias un montón de personas lo consumen me parece como fumarte un cigarro (de tabaco)”*.

Algunos cuando arrancan a fumar lo hacen por un tema de transgredir, de probar, o de no ser menos que los demás pero luego su visión sobre la marihuana cambia. En este sentido Santiago, nos decía *“en un principio no es lo mismo cuando arrancas a fumar porro yo probé a los 15 años lo hice por un tema de transgredir, de probar de eso nomas era guacho era pendejo lo hice por eso nomas y hoy en día si obvio lo veo con otra cabeza”*

En el mismo sentido, José María nos decía *“si cuando sos guacho fumas porque los demás fuman fumaba por eso más que nada aunque más allá de que me gustara era más bien para no ser menos pero en la actualidad ya lo hago más como de distención si cambio a lo largo del tiempo pienso que cambio mi forma de ver”*.

Por su parte, Gervasio, nos decía *“cuando yo empecé a consumir mi visión era otra es la típica de la droga ilegal y bueno ta empecé a consumir entendiendo que no estaba bien consumir y ta después con el paso de los años me fui dando cuenta que todo lo que se decía muchos eran mitos si bien algunas cosas podían ser verdad pero si creo que mi visión si ha cambiado y hoy lo tomo como algo normal en mi vida”*; a su vez nos contaba *“ consumo sin temor viste antes era mucho más temido el consumo y mi visión”*.

En conclusión, los consumidores no creen que la creación de la nueva ley haya afectado su forma de ver la marihuana, pero como contrapartida si puede verse en sus discursos que han sido parte de un proceso en el cual la sociedad uruguaya en su conjunto ha cambiado notoriamente la forma de ver y relacionarse con el cannabis, ellos mismos incluidos.

Gervasio, nos comentaba una anécdota que puede ser ilustrativa de este proceso. Él nos decía: *“hoy está más blanqueada la situación y se ve más pero conozco gente ponele amigos de la misma barra que los dos fumaban hace tiempo hace como diez años y recién el año pasado se enteraron y eran fumadores periódicos de marihuana entonces eso te demuestra que realmente la situación ha cambiado hoy está mucho más blanqueada”*. (Entrevista año 2015)

5 - CONCLUSIONES:

Esta investigación buscó indagar en las creencias de los jóvenes consumidores de cannabis de Montevideo acerca de los riesgos de los consumos de determinadas sustancias, y en especial analizar la percepción de riesgo del consumo de marihuana de esta población consumidora.

Para ello, en primer lugar a partir de la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas se analizó la percepción del riesgo del consumo frecuente de diferentes sustancias en el departamento de Montevideo. Luego, para complementar la información cuantitativa que generó dicho análisis, se realizaron entrevistas a jóvenes consumidores de cannabis de Montevideo, para así comprender e interpretar su percepción de riesgo del consumo de marihuana.

El análisis cuantitativo de la VI Encuesta Nacional en Hogares sobre Consumo de Drogas nos permitió en cuanto a la percepción del riesgo del consumo frecuente de cannabis, llegar a varias conclusiones.

En primer lugar, si se tiene en cuenta la edad, puede afirmarse que los adultos poseen mayor percepción de riesgo del consumo de marihuana que los jóvenes. Pero este no es el único factor a tener en cuenta, ya que si se tiene en cuenta la variable prevalencia de vida (esto es, si la persona consumió o no marihuana alguna vez en la vida) vemos que quienes consumieron cannabis por lo menos alguna vez, ven en el consumo frecuente de la misma menor riesgo que quienes nunca llegaron a probarla, ya sean tanto jóvenes como adultos.

Otra de las conclusiones interesantes que llegamos a partir del análisis cuantitativo fue, que a la hora de ver diferencias en la percepción del riesgo del consumo frecuente de cannabis según las distintas frecuencias de consumo de los consumidores, vimos que los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis son los que poseen menor percepción del riesgo en cuanto al consumo frecuente de la sustancia. Percibiendo la actividad cotidiana que realizan mayoritariamente como de riesgo leve.

Luego, al analizar las percepciones de ese grupo consumidor según la edad, el sexo y el nivel educativo, llegamos a algunos hallazgos, que si bien a riesgo de no ser representativos nos pareció interesante exponer como indicios sobre los cuales seguir investigando.

En ese sentido, los jóvenes consumidores semanales o diarios de cannabis de entre 15 y 17 años serían los que poseen menor percepción del riesgo en cuanto a la actividad que realizan, así como las mujeres jóvenes consumidoras tendrían menor percepción de riesgo en cuanto a consumir cannabis frecuentemente que los jóvenes varones de su misma edad; mientras que los jóvenes consumidores con estudios terciarios incompletos tendrían menor percepción de riesgo de consumir cannabis de manera frecuente que los jóvenes que no llegaron a ingresar al sistema de educación terciario.

El hecho de que a la hora de la revisión de antecedentes, tanto en el antecedente español como en el antecedente colombiano se asegure que los jóvenes hombres poseen una menor percepción de riesgo en torno al cannabis que las jóvenes mujeres, hace necesario seguir investigando antes de afirmar que nuestro hallazgo sea realmente concluyente. A su vez, el hecho de que en las entrevistas no hayamos detectado variaciones en los discursos de los jóvenes consumidores en torno a diferencias según sexo, nivel educativo o edad, nos lleva a ser cautos con los hallazgos planteados y a recalcar la necesidad de seguir investigando sobre ellos.

Habiendo hecho la aclaración anterior, si nos parece relevante señalar que tanto en el análisis cuantitativo como en el análisis cualitativo hay coincidencia en que los jóvenes consumidores de cannabis poseen baja percepción de riesgo de consumo de marihuana en comparación con la percepción de riesgo del consumo de otras drogas (tabaco, alcohol, cocaína, pasta base, éxtasis).

Resalta notoriamente la concepción de marihuana como una droga que no genera grandes riesgos. Es concebida por los jóvenes consumidores como la que “menos efectos secundarios tiene”, “la más tranquila”, “de las drogas más sanas”, “ni tan influyente en la salud”, “mucho menos nociva”, “mucho más tranqui”, “menos riesgosa”, “menos dañina”, “la menos peor”, “la más leve”, “la más buenita de todas”. Mientras en contraposición creen que otras drogas pueden generar mayor adicción y pueden producir problemas más graves que los que produce el consumo de marihuana.

Esto se enmarca en un proceso histórico de nuestro país, donde se ha producido una disminución de la percepción del riesgo del consumo de cannabis a nivel nacional asociado a un aumento de su consumo y a una legitimación social de la sustancia que se expresa en mayor presencia de la misma en los espacios públicos.

Si bien los consumidores no creen que la creación de la nueva ley de regulación del cannabis en nuestro país haya afectado su forma de ver la marihuana, si puede verse en sus discursos que han sido parte de un proceso en el cual la sociedad uruguaya en su conjunto ha cambiado notoriamente la forma de ver y relacionarse con el cannabis y sus riesgos, ellos mismos incluidos.

En la actualidad, específicamente sobre cuáles creen que son los posibles riesgos que genera el consumo de cannabis, no hay unanimidad en las perspectivas de los jóvenes consumidores. Si bien existe mayor consenso en cuanto a algunos riesgos como pueden ser los problemas respiratorios o la afectación de la concentración y la memoria; otros riesgos preguntados como la falta de motivación e interés, el aislamiento social, la afectación de la lucidez mental y la coordinación psicomotora, la generación de pánico y la generación de dependencia, generan mayores controversias en las respuestas de los consumidores.

Esto se explica desde las nociones de Ulrich Beck, que considera que los riesgos se definen socialmente en el marco de una lucha de visiones de diversos actores y grupos de interés.

Pero a su vez, no hay que dejar de destacar que en las respuestas de los jóvenes consumidores afloran una serie de factores que entran en juego a la hora de definir los riesgos de consumir cannabis. Factores como la cantidad que se consume, los momentos de consumo, la comparación con otras drogas, la forma en que el organismo de la persona recibe a la marihuana, son aspectos utilizados a la hora de valorar cuáles son los riesgos de consumir.

El riesgo es un fenómeno complejo, no es uniforme, no se puede preguntar simplemente desde una perspectiva general como hacen las encuestas que preguntan ¿Cuál cree usted que es el riesgo que corre una persona que fuma marihuana una o dos veces en la vida, ocasionalmente o frecuentemente? Sino que debe tenerse en cuenta los momentos de

consumo, las personas, etc. E intentar ser más precisos a la hora de preguntar sobre el riesgo, por ejemplo ¿riesgo de que?, ¿riesgo de muerte o de perder el trabajo?, ¿riesgo de pelearme con algún familiar o riesgo de no concentrarme en los estudios?, etc, etc.

Giddens (1998) asegura que “ningún riesgo puede describirse sin hacer referencia a algún valor” (pág. 524). En este sentido, vimos a través de Rafael Bayce, que las drogas son jerarquizadas y distinguidas según los valores que predominan en el imaginario hegemónico y dominante. Que la razón y la medida, sean dos valores primordiales de ese imaginario dominante, es lo que nos permite entender la importancia que los jóvenes consumidores le dan a controlar la sustancia y por ende su hincapié en el consumo regulado de la misma.

Si bien se ha destacado que poseen baja percepción de riesgo de consumo de cannabis, en sus discursos es notorio que los riesgos que le adjudican al cannabis dependen del consumo que la persona haga; es por esto que constantemente remarcan la importancia tener un consumo responsable, conocer la dosis justa para cada momento, ponerse límites, no abusar y no utilizarla para determinadas actividades.

Esto es comprensible a partir de que en las sociedades actuales, se valora enormemente las actividades “productivas” como puede ser estudiar o trabajar, mientras que el consumo de determinadas sustancias solo se asocia a ámbitos recreativos, por lo que consumir la sustancia constantemente tiene su estigma negativo correspondiente.

En definitiva, los riesgos asociados al consumo de sustancias se definen socialmente a partir diversos valores culturales que son apreciados en determinado contexto histórico y cultural. En concreto para los jóvenes consumidores, “lo natural” es un valor que se utiliza para jerarquizar y distinguir a la marihuana de las demás drogas.

Destacan el carácter natural de la marihuana como algo positivo en contraposición a las otras drogas de composición químicas. Esto en un contexto de concebir el consumo de marihuana como más saludable que consumir otras sustancias, las cuales no se sabe ciertamente su contenido.

Cuando comparan a la marihuana con otras drogas como el tabaco, la cocaína, la pasta base, el éxtasis o LSD, resaltan el hecho de que la marihuana es natural, es una flor en contraposición a las drogas mencionadas que tienen productos químicos. Consideran que esas drogas producidas mediante procesos químicos son mucho más nocivas para el cuerpo y no se conoce realmente cuál es su contenido. En cambio destacan el hecho de que a través de la posibilidad de auto cultivar en Uruguay uno conozca sus plantas y sepa que es lo que consume.

En conclusión, asocian un menor riesgo al consumo de sustancias “naturales” siendo “lo natural” el valor cultural apreciado mediante el cual se concibe al cannabis mucho menos nocivo que otras sustancias.

6- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aguiar, S., y Musto, C. (2015). *“El Rayo Verde. Regulación de la marihuana en Uruguay”*. Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe. México: CIDE.
- Alonso, L.E. (1998) *“La mirada cualitativa en sociología”* Editorial Fundamentos
- Batthyany, K. y Cabrera, M. (2011) *“Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial.”* Impreso en Tradinco S. A.
- Bayce, R. (2012) *“Los trasfondos del imaginario sobre drogas: valores culturales, geopolítica, intereses corporativos y hechos mediáticos”* en Aporte universitario al debate nacional sobre drogas Art. 2
- Beck, U. (1998). *“La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad”*, editorial Paidós, Barcelona.
- Calzada, J. (2013) *“Uruguay ante el problema mundial de las drogas”* Revista Estrategia. Centro de Altos Estudios Nacionales.
- CICAD-OEA y JND-OUD (2015) *“I Estudio Piloto sobre Consumo de Drogas en Estudiantes Universitarios de Uruguay”*
- Douglas, M. (1996). *“La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales”*, editorial Paidós, Barcelona.
- Filardo, V; Aguiar, S; Musto, C; Pieri, D (2012) *“La marihuana provoca esquizofrenia. Espacio público y drogas en Uruguay”* en Aporte universitario al debate nacional sobre drogas Art. 2
- Galván, G., Guerrero-Martelo, M., Vásquez De la Hoz, F. (2017) *“Cannabis: una ilusión cognitiva”*. Revista Colombiana de Psiquiatría 46: 95-102.
- Garat, G. (2012) *“Marihuana y otras yerbas: prohibición, regulación y uso de drogas en Uruguay”* Editorial Sudamericana Uruguay S.A., Montevideo-Uruguay
- Garat, G. (2013) *“Un siglo de políticas de drogas en Uruguay”* Friedrich Ebert Stiftung. Montevideo

- Garat, G. (2015). *“El camino. Cómo se regula el Cannabis en Uruguay según sus actores políticos y sociales”*. Junta Nacional de Drogas y Friedrich Ebert Stiftung. Montevideo
- García, C y Cairabu, S. (2012) *“Aspectos farmacognósticos del cannabis”* en Aporte universitario al debate nacional sobre drogas Art. 2
- García, E. y Espada, J.P. (2006) *“Una revisión histórica sobre los usos del cannabis y su regulación”* Salud y Drogas vol. 6 nº 1. Instituto de Investigación de Drogodependencias. Alicante, España. pp. 47-70.
- Giddens, A (1998) *“Sociedad de riesgo: el contexto de la política británica”* en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol.13 Nº3. El Colegio de México
- Herruzo, C., Lucena, V., Ruiz-Olvares, R., Raya, A. y Pino, M. J. (2016). *“Diferencias en función del sexo en la percepción del riesgo asociado al consumo de drogas en jóvenes”*. Acción Psicológica, 13(1), 79-90.
- Junta Nacional de Drogas, Presidencia de la República, Uruguay (2012) *“6ta Encuesta Nacional en hogares sobre consumo de drogas”*
- Junta Nacional de Drogas, Presidencia de la República, Uruguay (2014) *“6ta Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media”*
- Netzahualcootzi-Piedra, C; Muñoz-Arenas, G.; Martínez-García, I; Florán-Garduño, B y Limón-Pérez de León, I. D. (2009) *“La marihuana y el sistema endocanabinoide: De sus efectos recreativos a la terapéutica”*, en Revista Biomédica, 20: 128-153.
- Ortí, A (1986) *“Capítulo II4: La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo”* en El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación de Manuel García Ferrando, Jesús Ibáñez y Francisco Alvira 1ª edición en Alianza Universidad Textos de Editorial Alianza
- Pettitt-Schieber, B. (2012) *“El “Amanecer Verde”: La legalización de la Marihuana en Uruguay en el Contexto del Movimiento Regional contra la prohibición”* Independent Study Project (ISP) Collection. Paper 1399

- Poder Ejecutivo, 2012. Proyecto de Ley Legalización de la Marihuana, Montevideo: Poder Ejecutivo
http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/proyectos/2012/08/cons_min_534.pdf
- Rovira, F; Decia, J; La Rosa, G (2014) *“La nueva legislación uruguaya sobre marihuana y sus derivados”* en Cad. Ibero-Amer. Dir. Sanit., Brasilia, v.3, n.1, jan./jun.2014
- Tamosiunas, G; Pagano, E; Artagaveytia, P (2013) *“Una introducción al perfil farmacológico y terapéutico de la marihuana”* en Arch Med Interna, 2013; 35(3):113-116 en Prensa Médica Latinoamericana.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987) *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Capítulo 6 (El trabajo con los datos. Análisis de los datos en la investigación cualitativa)”*, págs. 152-176.
- Valdomir, S; Bauden, M; Robaina, G; Collazo, M. (2015) *“El Módulo sobre Cannabis: En la 6ª Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Hogares”* en Friedrich Ebert Stiftung Oficina Uruguay
- <http://www.infodrogas.gub.uy/>